

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:
Unión Postal. 12 meses \$21.20 oro
6 id. \$11.00 " "
3 id. \$6.00 " "
Isla de Cuba. 12 meses \$15.00 plata
6 id. \$8.00 " "
3 id. \$4.00 " "
Habana. 12 meses \$11.00 plata
6 id. \$7.00 " "
3 id. \$3.75 " "

ADMINISTRACION DEL Diario de la Marina

Con esta fecha he nombrado al señor D. Eleuterio Rodríguez agente del DIARIO DE LA MARINA en Zulueta, quien efectuará el cobro desde 1.º de Octubre último, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores de este periódico en dicha localidad.

Habana 2 de Noviembre de 1903.
El Administrador,
J. M. VILLAVERDE.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España DE ANOCHE

CHOQUE

Madrid, Noviembre 11.—En la Carrera de San Jerónimo ha ocurrido un choque entre dos tranvías eléctricos, resultando veinte heridos.

EN EL CONGRESO

En el Congreso ha tomado grandes vuelos el debate sobre política general interior.

Intervinieron en el debate los señores Maura y Melquiades Alvarez.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 33.70.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

LOS REPUBLICANOS Y EL TRATADO

Washington, Noviembre 11.—Uno de los jefes más importantes de la oposición al Tratado de reciprocidad, aseguró ayer al presidente de la Cámara de Representantes que los republicanos habían acordado oponer solamente una débil ó ninguna resistencia á la aprobación del citado Tratado.

El mismo jefe informó á Mr. Cannon que había fracasado por completo la tentativa de formar una coalición entre republicanos y demócratas para votar en favor de la enmienda Morris, relativa al derecho compensador sobre el azúcar.

PASO LA OPORTUNIDAD

Según declaran los funcionarios del gobierno, es ya demasiado tarde para que Colombia pueda reanudar con los Estados Unidos nuevas negociaciones relativas al Canal de Panamá.

ESPONTANEA NEGATIVA

Dícese que es espontánea la negativa de Alemania de intervenir en los asuntos del Istmo y que se ignora totalmente en los círculos oficiales de esta capital sobre qué fundamento se apoya la declaración del Cónsul de Colombia en Nueva York, respecto al propósito que atribuyó á su gobierno, de solicitar la intervención de Alemania.

MANIFESTACION HOSTIL

Telegrafía el Ministro de los Estados Unidos en Bogotá, que el 9 se

llevó á efecto en dicha ciudad una manifestación contra el presidente Marroquín y su gobierno; las tropas dispersaron á los manifestantes, entre los cuales hubo varios heridos.

ESTADO DE SITIO

En vista de la gravedad de la situación, se ha proclamado la ley marcial en Bogotá.

COMISION PARA GUANTÁNAMO

Se ha dispuesto que el crucero Buffalo lleve á Guantánamo, la Comisión de la Armada y del Ejército que va á levantar los planos para las obras de fortificación de la Estación Naval que se establezca en dicho puerto.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Noviembre 11.

Centenas, á \$4.75.
Descuento papel comercial, 60 div., 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, á \$4.79-00.
Cambios sobre Londres á la vista, á \$4.83-10.
Cambios sobre París, 60 div., banqueros á 5 francos 23.18.
Idem sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 93.75.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 111.
Centrifugas en plaza, 3.1316 cts.
Centrifugas N.º 10, pol. 95, cost., y dieta, 2.18 cts.
Mascabado, en plaza, á 3.516 cts.
Azúcar de miel, en plaza, á 3.116 cts.
Manteca del Oeste en terceros, \$13-45.
Harina patente Minnesota, á 4.75.

Londres, Noviembre 11.

Azúcar centrifuga, pol. 96, á 95. 9d. nominal.
Mascabado, á 85. 3d.
Azúcar de remolacha (de la actual zafra, á entregar en 30 días, 85. 6d.
Consolidados ex-interés 88. 1/16.
Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100 Cuatro por 100 español, á 89. 1/2.

París, Noviembre 11.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 20 céntimos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

REGISTRO CIVIL

Octubre 20.

NACIMIENTOS.

DISTRITO OESTE:
1 hembra, blanca, legítima.
1 varón, blanco, legítimo.
2 varones, blancos, naturales.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:
Gilda de León y Lasa, 13 años. Habana, Prado 83. Escarlatina.

DISTRITO SUR:
Eugenio Rutoy y Larraibarri, 61 años, Franco, Escobar 184. Congestión cerebral.
Regla Rivero, 46 años, Habana, Appadaca 43. Cáncer.
Inés Acebo, 34 años, Habana, Peñalver 100. Grippe.

DISTRITO ESTE:
José Valdés, 19 años, Habana, Bernaza 65. Tuberculosis pulmonar.
Jacinta Acevedo, 47 años, Puerto Príncipe, Hospital de Paula. Tuberculosis pulmonar.
María Pérez, 18 años, Habana, Paula 84. Tuberculosis pulmonar.

Octubre 21.

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE:
2 varones blancos legítimos.
1 id. id. natural.

DISTRITO SUR:
4 hembras blancas legítimas.
5 varones id. id.
1 id. id. natural.

DISTRITO ESTE:
1 varón blanco legítimo.
1 hembra id. id.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:
América Medina, tres años, Habana, Escobar 52. Escarlatina.

DISTRITO SUR:
Desiderio Díaz, cincuenta años, Habana, Estrella 10. Tuberculosis pulmonar.
Rosa Castro, once años, Matanzas, Esperanza 109. Fiebre tifoidea.

DISTRITO ESTE:
María Martínez, ocho días, Habana, Bernaza 27. Cíasis.

DISTRITO OESTE:
Antón de las Cuevas, cincuenta y nueve años, España, Monte 427. Cáncer.
José González, cincuenta y seis años, Asturias, "Covadonga". Bronco-pneumonia.
Carlos Guerra, sesenta y nueve años, Guanajay, Belascoain 22. Arterio-esclerosis.
Félix Llanes, veintidos años, Güira, Atarés 22. Hepatitis.
Francisca Pozo, sesenta años, Guanabacoa, Pósito 51. Hemiplejía cerebral.

RESUMEN

Nacimientos..... 15
Matrimonios..... 0
Defunciones..... 9

Octubre 22.

NACIMIENTOS

DISTRITO OESTE:
1 hembra blanca legítima.
1 varón id. id.
1 id. id. natural.

DISTRITO ESTE:
1 hembra blanca legítima.
1 varón id. id.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:
Teresa González, cuatro días, Habana, San Miguel 190. Tetano infantil.
Adelina Villa, diez meses, Matanzas, Aguilá 88. Bronco abolutos.
Julia Palomino, dos años, Casa Blanca, Escarlatina.
María Martínez, cincuenta y cinco años, Guanabacoa, Casa Blanca. Hemiplejía cerebral.
Casimiro Valdespino, noventa y cuatro años, Puerto Rico. Casa Blanca. Fracturas múltiples.

DISTRITO OESTE:
Ana Mendoza, diecisiete años, Habana, San Lázaro 293. Fiebre tifoidea.
Carmen Guitart, veintinueve años, Idem, Jesús del Monte, 341. Anemia.
Francisca Sánchez, cincuenta y dos años, Idem, San Miguel 232. Estrecho aórtico.
Pilar González, tres años, Idem, Santa Rosa 3. Eclampsia.
Galiana López, cincuenta años, Pinar del Río, San Miguel 264. Cáncer.
Felipe González, dos días, Habana, Estrella 10. Cíasis.

RESUMEN

Nacimientos..... 5
Matrimonios..... 00
Defunciones..... 11

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Noviembre 11 de 1903.

Azúcares.—El mercado sigue quieto y sin operaciones.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alguna variación en los tipos.

Cotizaciones:

Londres 3 div	20.1/2	20.5/8
" 60 div	19.3/4	19.7/8
París, 3 div	6.1/2	6.5/8
Hamburgo, 3 div	4.3/4	5
Estados Unidos 3 div	10.3/8	10.1/2
España, s/ plaza y cantidad 8 div	20	19.3/4
Dto. papel comercial 10 á 12		

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks	10.1/8 á 10.3/8
Plata americana	10.1/8 á 10.3/8
Plata española	79.1/4 á 79.1/2

DISTRITO OESTE:

José García, 7 meses, Habana, Cerro 847. Bronquitis.
Damián González, 22 días, Habana, Salud 175. Bronquitis.
Raul Saliva, 33 días, Habana, Zanja 140. Hepatitis.
Juana Pérez, 60 años, Habana, San José 142. Fiebre relinante.
Salvador Gómez, 51 años, España, Concordia 142. Neumonía.
Margarita Pie, 35 años, Alquizar, Cerro 591. Cáncer.
Florentino Espinosa, 76 años, Canarias, Santa Catalina 46. Arterio esclerosis.

RESUMEN

Nacimientos..... 4
Matrimonios..... 0
Defunciones..... 14

Valores y Acciones.—Hoy se ha hecho en la Bolsa la siguiente venta: \$ 2,000 oro americano, 110.1/4.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4% á valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79% á 79% Greenbacks contra oro español 10% á 10%

FONDOS PUBLICOS

Comp.	Valor.	Vend.
Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento primera hipoteca	118	119
Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento 2.ª	102	106
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos á Villaciara	114	
Id. 2.ª id.	103	
Id. 1.ª Ferrocarril Calbarion	108	
Id. 1.ª id. Gibara á Holguín	87	100
Id. 1.ª San Cayetano	3	10
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	95	
Id. 2.ª Gas Consolidada	40% 41%	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	55	82
Id. Compañía Gas Cubana		
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1888		
Bonos 2.ª Hipoteca The Matanzas	100	112
B.Wales Works		
Banco Español de la Isla de Cuba	75% 75%	
Banco del Comercio	40	60
Id. 3 pases gratis	25	29
Banco de Matanzas		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	97% 98%	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabánilla	98%	98%
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas		
Idem. Idem. acciones		
Compañía Cubana de Alambraje	1	12
Compañía de Gas de Matanzas		
Compañía del Dique Flotante	9%	9%
Red telefónica de Matanzas		
Nueva Fábrica de Hielo	54	100
Ferrocarril de Gibara á Holguín		
Compañía Lonja de Viveres de la Habana		
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	100	108

Habana 11 de Noviembre de 1903.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Banqueros	Comercio	
Londres, 3 div	20% 19% p p p	
París, á div	6% 5% p p p	
Hamburgo, 3 div	4% 3% p p p	
Estados Unidos, 3 div	10% 9% p p p	
España s/ plaza y cantidad	19% 21% p e d	
Id. 12 hipoteca, donativo	10	12 p p p
Greenbacks	10% 10% p p p	
Plata americana	10	p p p
Plata española	79% 79% p e v	

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 95 á 1316 arca, polarización 89 á 2 1316 id. de miel, polarización 89 á 2 1316 id.

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Obligaciones del Ayuntamiento (1.ª hipoteca) domiciliado en la Habana	116% 116%	
Id. id. id. en el extranjero	116% 117%	
Id. 2.ª hipoteca, donativo en la Habana	102% 102%	
Id. id. id. en el extranjero	102% 103%	
Id. 1.ª Ferrocarril de Cienfuegos	115	117
Id. 2.ª id. id.	106	109
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Calbarion	103	109
Obligaciones Hipotecarias Cuban E Electric Co	95	110
Obligaciones de la Compañía Central Railway	109	101
Id. 1.ª hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada	97	80
Id. 2.ª id. id.	40% 41%	
Id. convertidos id. id.	55	60
Id. de la C. de Gas Cubano	80	80
Id. 1.ª Ferrocarril de Gibara á Holguín	95	99

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	75%	75%
Banco Agrícola de Pto. Príncipe	42	45
Banco del Comercio de la Habana	27	29
Compañía de F. C. Unidos de la Isla (Limitada)	75%	80
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	98	99
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabánilla	96%	96%
Compañía del Ferrocarril del Oeste	112	115
Compañía Cubana Central Railway (acciones preferidas)	99	103
Id. id. id. (acciones comunes)	42	45
Compañía de Gas de Matanzas	6	10
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	9%	9%
Compañía Dique Flotante	75	80
Red Telefónica de la Habana	50	55
Nueva Fábrica de Hielo	82	88
Ferrocarril de Gibara á Holguín	25	30

Habana, Nbre. 11 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

BAZAR DE LA MARINA

El Bazar de la Marina, que se celebró en el salón de la casa de don Juan de los Rios, el día 10 de Noviembre, tuvo un gran éxito. Se vendieron en pocas horas los 1000 billetes que se habían vendido con anterioridad. El producto de la venta será destinado á la construcción de un edificio para el uso de la Marina.

Valores y Acciones.—Hoy se ha hecho en la Bolsa la siguiente venta: \$ 2,000 oro americano, 110.1/4.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4% á valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79% á 79% Greenbacks contra oro español 10% á 10%

FONDOS PUBLICOS

Comp.	Valor.	Vend.
Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento primera hipoteca	118	119
Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento 2.ª	102	106
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos á Villaciara	114	
Id. 2.ª id.	103	
Id. 1.ª Ferrocarril Calbarion	108	
Id. 1.ª id. Gibara á Holguín	87	100
Id. 1.ª San Cayetano	3	10
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	95	
Id. 2.ª Gas Consolidada	40% 41%	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	55	82
Id. Compañía Gas Cubana		
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1888		
Bonos 2.ª Hipoteca The Matanzas	100	112
B.Wales Works		
Banco Español de la Isla de Cuba	75% 75%	
Banco del Comercio	40	60
Id. 3 pases gratis	25	29
Banco de Matanzas		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	97% 98%	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabánilla	98%	98%
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas		
Idem. Idem. acciones		
Compañía Cubana de Alambraje	1	12
Compañía de Gas de Matanzas		
Compañía del Dique Flotante	9%	9%
Red telefónica de Matanzas		
Nueva Fábrica de Hielo	54	100
Ferrocarril de Gibara á Holguín		
Compañía Lonja de Viveres de la Habana		
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	100	108

Habana 11 de Noviembre de 1903.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Banqueros	Comercio	
Londres, 3 div	20% 19% p p p	
París, á div	6% 5% p p p	
Hamburgo, 3 div	4% 3% p p p	
Estados Unidos, 3 div	10% 9% p p p	
España s/ plaza y cantidad	19% 21% p e d	
Id. 12 hipoteca, donativo	10	12 p p p
Greenbacks	10% 10% p p p	
Plata americana	10	p p p
Plata española	79% 79% p e v	

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 95 á 1316 arca, polarización 89 á 2 1316 id. de miel, polarización 89 á 2 1316 id.

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Obligaciones del Ayuntamiento (1.ª hipoteca) domiciliado en la Habana	116% 116%	
Id. id. id. en el extranjero	116% 117%	
Id. 2.ª hipoteca, donativo en la Habana	102% 102%	
Id. id. id. en el extranjero	102% 103%	
Id. 1.ª Ferrocarril de Cienfuegos	115	117
Id. 2.ª id. id.	106	109
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Calbarion	103	109
Obligaciones Hipotecarias Cuban E Electric Co	95	110
Obligaciones de la Compañía Central Railway	109	101
Id. 1.ª hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada	97	80
Id. 2.ª id. id.	40% 41%	
Id. convertidos id. id.	55	60
Id. de la C. de Gas Cubano	80	80
Id. 1.ª Ferrocarril de Gibara á Holguín	95	99

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	75%	75%
Banco Agrícola de Pto. Príncipe	42	45
Banco del Comercio de la Habana	27	29
Compañía de F. C. Unidos de la Isla (Limitada)	75%	80
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	98	99
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabánilla	96%	96%
Compañía del Ferrocarril del Oeste	112	115
Compañía Cubana Central Railway (acciones preferidas)	99	103
Id. id. id. (acciones comunes)	42	45
Compañía de Gas de Matanzas	6	10
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	9%	9%
Compañía Dique Flotante	75	80
Red Telefónica de la Habana	50	55
Nueva Fábrica de Hielo	82	88
Ferrocarril de Gibara á Holguín	25	30

Habana, Nbre. 11 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

BAZAR DE LA MARINA

El Bazar de la Marina, que se celebró en el salón de la casa de don Juan de los Rios, el día 10 de Noviembre, tuvo un gran éxito. Se vendieron en pocas horas los 1000 billetes que se habían vendido con anterioridad. El producto de la venta será destinado á la construcción de un edificio para el uso de la Marina.

BAZAR DE LA MARINA

El Bazar de la Marina, que se celebró en el salón de la casa de don Juan de los Rios, el día 10 de Noviembre, tuvo un gran éxito. Se vendieron en pocas horas los 1000 billetes que se habían vendido con anterioridad. El producto de la venta será destinado á la construcción de un edificio para el uso de la Marina.

BAZAR DE LA MARINA

El Bazar de la Marina, que se celebró en el salón de la casa de don Juan de los Rios, el día 10 de Noviembre, tuvo un gran éxito. Se vendieron en pocas horas los 1000 billetes que se habían vendido con anterioridad. El producto de la venta será destinado á la construcción de un edificio para el uso de la Marina.

BAZAR DE LA MARINA

El Bazar de la Marina, que se celebró en el salón de la casa de don Juan de los Rios, el día 10 de Noviembre, tuvo un gran éxito. Se vendieron en pocas horas los 1000 billetes que se habían vendido con anterioridad. El producto de la venta será destinado á la construcción de un edificio para el uso de la Marina.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Depositarario del Gobierno

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, Cárdenas, MANZANILLO.

J. P. MORGAN & Co., NEW YORK CORRESPONDENT.

Activo en Cuba..... \$8,790,000.00
Depósitos en Cuba..... \$5,500,000.00

Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público.

Cuentas Corrientes. Cuentas por cuenta ajena.
Giro de Letras. Pagos por Cable. Compra y Venta de Valores.

Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente; así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba.

C-1939 1 Nv

Aperturas de registro

Montevideo berg. esp. Joven Ana, por Galbán y Cp.

Buq es con registro abierto

Canarias y escalas. esp. Triunfo, cap. Socavilla, por Galbán y Cp.
Canarias y escalas via México, vap. austriaco Olimpo, por A. Ibern y Hno.
Veracruz, vp. an. Vigilancia, por Zaldo y Comp.
Delaware, B. W. vp. ngo. Kattie, por Luis V. Placé.
Veracruz, vp. an. Vigilancia, por Zaldo y Comp.
Nueva York, vp. an. México, por Zaldo y Comp.

Buques despachados

Havt, vp. ngo. Ducan, por Bridat Montrés y Comp. Lastre.
Bremen, vp. alm. Roland, por Schwad y Tillman.
25,000 tabacos.
35 ct. idem.
5 tercios tabaco en rama.
68 sac. Salsaderes.
6 sac. guano.
6 huacales pintura.
34 sac. astas de res y carga de tránsito.

GIROS DE LETRAS

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y puertos sobre Países de Mallorca, Ibiza, Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y puertos sobre Países de Mallorca, Ibiza, Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y puertos sobre Países de Mallorca, Ibiza, Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ZALDO Y Cp.

CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se refieren por cable diariamente.

c 1747 78-1 Oc

N. CELATS Y Comp.

105, Aguilar, 105, esquina á Amargura.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Trieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias.

c 1529 156-15 Ag

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)

AMARGURA 84

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agente de la Compañía de Seguros contra Incendios.

"ROYAL"

c 1183 156-15 JI

J. A. BANCES

OBISPO 19 Y 21.

Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, Chile, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

c 1851 78-23 O

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22.

Casa originalmente establecida en 1844.

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

Transferencias por el cable.

c 1749 78-1 Oc

Empresas Mercantiles y Sociedades.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

Y

ALMACENES DE REGLA (LTD.)

COMPANIA INTERNACIONAL

AVISO

A partir del día 15 del corriente se pondrán en vigor nuevos itinerarios generales de tréfin, los cuales solo modificarán ligeramente los que rigen.

Los nuevos itinerarios están fijados al público en todas las estaciones y dependencias de la Compañía.

Habana 6 de Noviembre de 1903.
El Administrador General,
ROBERT M. ORR.

c 2910 5-11

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Negociado de Ayuntamiento.

PLUMAS DE AGUA

Tercer Trimestre de 1903.

ULTIMO AVISO

Se hace saber á los concesionarios de plumas de agua, que, vencido el plazo que se les concedió, según anuncio publicado con fecha 21 de Octubre último, para el pago de los recibos de los recibos del tercer trimestre, se les remiten las papeletas de aviso prevenidas, por conducto de los inquilinos, á fin de que concurren á satisfacer sus adeudos á las Cajas del Establecimiento, calle de Aguirre números 81 y 83, de diez de la mañana á tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que terminarán el día 15 del presente mes; advirtiéndoles que desde el vencimiento del expresado plazo, quedan incurso los que no hubieran cumplido ese requisito, en el recargo del cinco por ciento sobre el importe total del recibo, á virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 16 de Mayo de 1888.

Habana, 10 de Noviembre de 1903.
El Director,
R. Galbía.

Publíquese: El Alcalde Presidente,
Dr. Juan R. O. Parril
C-2009 5-11

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos Contra Incendio

OFIC

EL SANEAMIENTO DE LA MONEDA DE PLATA

Se trata de la moneda española, que es también, de hecho, la moneda de Cuba; por eso ofrece para esta Isla indudable interés el proyecto que a fines de Octubre leyó en el Congreso el Jefe del Gabinete de Madrid, cuyo objeto es, como dice el art. 1º, adoptar las disposiciones que conduzcan con mayor eficacia a restablecer la circulación y la libre acuñación de la moneda de oro.

año, amortizada también en el año, representada por billetes del Tesoro a noventa días, con el interés que fije el Consejo de Ministros, y garantida con la renta de Aduanas, y con otra emisión de setenta y cinco millones de francos, emitida sobre el producto de las minas de Almadén. La oficina de cambio realizará sus operaciones con reserva, sin que aparezcan sus resultados en los estados del Banco ni en otro documento de estadística, fuera de la cuenta que se rendirá a la Intervención General del Estado.

Emitirá además el Gobierno una segunda serie de títulos de renta amortizable al 5 por 100, dándole garantías iguales a los ya emitidos, por la suma necesaria para que produzcan 700 millones de pesetas efectivas. Esta deuda se negociará a razón de 100 millones en 1904 y 200 millones en cada año de 1905, 1906 y 1907 y en condiciones iguales a los que circulan actualmente; de modo que no haya en su cotización diferencia alguna. Esta deuda podrá ampliarse hasta 200 millones más, se destinará tan sólo a la cancelación de los pagarés de Ultramar y al pago de los gastos de emisión, y no perderá su carácter de interior pagadera en pesetas aunque se coloque total o parcialmente en el extranjero. Durante el período de las emisiones el Banco no reducirá el tipo del descuento ni el del interés de sus préstamos sobre valores sin autorización del Go-

bierno, y en ningún caso el tipo de interés será inferior al más alto de los que produzca la deuda del Estado en condiciones normales; y como resultado del reembolso de su cartera de pagarés procedentes de Ultramar, el Banco, de acuerdo con el Gobierno, irá reduciendo la circulación fiduciaria.

Por último, se crea un "fondo de previsión" para atender al saneamiento de la moneda, formado por el remanente de los derechos de importación y exportación hasta 25 millones de pesetas después de cubiertas las necesidades del cambio del Tesoro; por la reducción de los gastos públicos ocasionados actualmente por el quebranto del cambio sobre las obligaciones del Tesoro en el extranjero, y, en fin, por el producto de la negociación de valores sobre los ingresos de las minas de Almadén. Este fondo de previsión satisfará las necesidades de la oficina de cambio y constituirá la reserva para restablecer oportunamente la circulación de la moneda de oro, a cuyo objeto se autoriza al Gobierno para ir desmonetizando la moneda de plata que ingresa en el mismo y aun para desmonetizar mayores cantidades.

Este proyecto ha sido acogido favorablemente, y el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid se apresuró a felicitar al Gobierno por haberlo presentado; asegurando que sus efectos serían el descenso inmediato de los cambios y

dentro de pocos años el definitivo restablecimiento del oro como unidad monetaria. Así y todo dudamos que se discuta y se apruebe en lo que resta de año, aun cuando el Gobierno ha anunciado que está dispuesto a admitir cuantas enmiendas no alteren su esencia. El Congreso de los Diputados está en plena efervescencia; los republicanos siguen afeerrados al empleo de la obstrucción, y sólo en último extremo se apelará al recurso de declarar la Cámara en sesión permanente, en vista de que en ese caso abandonarían el salón de sesiones no sólo los republicanos, sino la parte más avanzada de la oposición dinámica, según nos anuncian los telegramas de nuestro servicio directo con España.

En honor de Estrada Palma

En el informe presentado a los propietarios del Ferrocarril del Oeste de la Habana, el Presidente J. White Todd dijo entre otras cosas lo siguiente:

La condición en que se hallan nuestras propiedades ha alcanzado un punto satisfactorio, y de esto puedo dar fe por haber visitado el ferrocarril en persona al principio de este año. Mucho me halagó cuando observé, y no solo me impresionaron favorablemente el estado y dirección de nuestras propiedades sino también las señales generales que en todas partes se veían de mejoramiento en el comercio y de prosperidad en la isla. Ahora bien; este mejoramiento en la condición de los negocios del país se debe grandemente sin duda, según entiendo, a las miras progresistas y esfuerzos patrióticos del Presidente de la República,

señor Estrada Palma, y de su Gabinete. No es solamente la opinión que yo he formado, sino que creo que es la de todo el mundo que el señor Estrada Palma reúne condiciones excepcionales para el puesto de Primer Magistrado de la Nación. Ha demostrado fuerza de toda duda ser hombre de principios arraigados y de carácter conciliador, y hombre que sabe cuando debe hacer valer su autoridad y cuando ser acomodaticio sin sacrificar ni su dignidad ni sus convicciones. El país está de enhorabuena por tener de Presidente a un hombre del calibre del señor Palma, y no he de dar término a mis observaciones sobre el particular sin antes expresar mi firme convicción en el mejoramiento de las condiciones del país, tanto en lo concerniente a los intereses mercantiles en general como a su desarrollo agrícola, todo lo cual, acaudado por la estabilidad del Gobierno bajo la presidencia del señor Palma, es de buen augurio para la prosperidad continuada de la Isla. Aun así, creo que es punto menos que maravilloso que tan a raíz del establecimiento de una forma de Gobierno enteramente nueva para el pueblo de la Isla después de un estado caótico, todo el mundo y todas las cosas se hayan normalizado tan tranquilamente acomodándose al nuevo orden de cosas.

Consejo de Secretarios

Según la nota facilitada a la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia, fueron los siguientes:

LOS PRESUPUESTOS Se trató extensamente de los presupuestos generales de la nación, que serán enviados con el Mensaje presidencial correspondiente dentro de breves días. INDULTO El Secretario de Estado y Justicia dió cuenta con el expediente de indulto

de Pedro Gorriñ Martínez, condenado a un año, ocho meses y veintinueve días por disparo de arma de fuego. En atención al informe del Tribunal Sentenciador, a propuesta del mencionado Secretario y de conformidad con el Consejo, el señor Presidente resolvió conmutarle la pena impuesta por la de seis meses de arresto mayor.

CRÉDITOS A propuesta del Secretario interino de Gobernación, se concedió un crédito de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, para adquirir por medio de subasta pública, ropa de cama y de invierno (según detalle) para los presos de la Cárcel de la Habana. A propuesta del señor Presidente se concedió un crédito de mil pesos mensuales al Ayuntamiento de Santiago de Cuba, por dos meses, para composición de calles.

OBRAS DE ARTE

en grandes jarrones, columnas, estatuas, cuadros al óleo, acarellas y grabados, centros, adornos para tocadores, espejos y alfombras hay un surtido extraordinario y para todas las fortunas.

Jarrones desde... \$1-50 Columnas madera y porcelana desde... \$4-50 Estatuas desde... \$4-50 Centros desde... \$1-00 Alfombras, 3 lamas desde... \$1-10

De todo hay mucha variedad, todo de gusto, y para satisfacer lo mismo al modesto obrero, que a los más favorecidos por la diosa fortuna. Entrada libre y precios puestos en cada objeto.

J. BORBOLLA COMPOSTELA 52 a 56 y OBRAPIA NUM. 61 C-1901 07 Nb

BIOTINO

Preparado por el Farmacéutico Trémols. Sostiene el equilibrio de la celula nerviosa. Cura todas las anemias y todas las debilidades del CEREBRO, CORAZON, estómago y huesos. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Vapores de travesía. Compañía General Transatlántica. VAPORES CORREOS FRANCESES. El vapor LA NORMANDIE. Capitán Villecaimont. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de NOVIEMBRE. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

EL VAPOR Cataluña. Capitán VERRIG. saldrá para VERACRUZ el 17 de Noviembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTO. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 17. M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOULKE, AUGUSTE VICTORIA, BLEUCHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEWYORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a su consignatario ENRIQUE HEILBUT S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1903 156 Jun. 1

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. AVISA AL COMRRCIO El vapor español JUAN FORGAS Capitán CASTELLS Recibe carga en Barcelona hasta el 30 de Noviembre que saldrá para SANTIAGO DE CUBA Y HABANA. Tocará además en Valencia, Malaya, Cadix, Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, y Santo Domingo. Habana 9 de Nbre. de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20-10 Nv

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo para New York los martes a las 10 a. m., los sábados a la una p. m. y los lunes a las 4 p. m. para Progreso y Veracruz: México... Nov. 14, 21, 28; Nueva York... Nov. 17, 24, 31; Progreso y Veracruz... Nov. 21, 28, 30.

Ward Line El vapor "HAVANA" saldrá para NEW YORK el martes 17 Noviembre a las 10 a. m. Primera clase... \$30 oro amº Intermedia... \$15 id. Zaldo & Co. CUBA 76 Y 78. C-2011 6-11

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Capitán GORTZ. Clasificado A nº 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. C 1903 1 Nv

Ward Line El vapor "HAVANA" saldrá para NEW YORK el martes 17 Noviembre a las 10 a. m. Primera clase... \$30 oro amº Intermedia... \$15 id. Zaldo & Co. CUBA 76 Y 78. C-2011 6-11

AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd. Para más informes acóndese a las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28, altos. C 1903 1 Nv

VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO ESPAÑOL PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. De Habana a Sagua (Pasajero 1.º)... \$ 7.00 y vice-versa... \$ 3.50. De Sagua a Caibarién (Pasajero 1.º)... \$ 10.00 y vice-versa... \$ 5.00. De Caibarién a Sagua (Pasajero 1.º)... \$ 10.00 y vice-versa... \$ 5.00. De Sagua a Caibarién (Pasajero 1.º)... \$ 10.00 y vice-versa... \$ 5.00. De Caibarién a Sagua (Pasajero 1.º)... \$ 10.00 y vice-versa... \$ 5.00. Tabaco de Caibarién y Sagua a Habana 21 cts. tercio. (El carburo paga como mercancía.) CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palma... \$ 37.50. Para Caguas... \$ 6.00. Para Cruces y Lajas... \$ 6.50. Para Santa Clara... \$ 6.50. Para Esperanza y Rodas... \$ 6.50. Para más informes dirigirse a sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gámez. C 1903 1 Nv

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Ca. El vapor Alfonso XIII Capitán DESCHAMPS. saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Noviembre a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública. ADMITE PASAJEROS Y CARGA GENERAL, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga a bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración. Para más informes dirigirse a su consignatario. NOTA.—Esta Compañía tiene anclada una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llámame la atención de los señores pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buques de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamaría dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce a las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente. El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana borel infimo precio de treinta centavos plata cada bulto. De más pormenores informará sus consignatarios. M. CALVO, OFICIOS NUMERO 28.

Westphalia Capitán M. von Kampz. Saldrá de Hamburgo y escala el 30 de Octubre y se espera en este puerto sobre el 20 de Noviembre. EN VIAJE EXTRAORDINARIO El vapor correo alemán de 1500 toneladas ERNA Capitán A. Bradhering. Saldrá de Hamburgo directamente el 30 de Octubre y se espera en este puerto sobre el día 20 de Noviembre. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto con trabordo en Havre ó Hamburgo a conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RÁPIDOS DE DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos

Comp.ª Hamburguesa Americana (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor PRINZ JOACHIM Capitán O. Lotze saldrá directamente para Veracruz sobre el 13 de Noviembre. PRECIOS DE PASAJE. En primera Cámara... \$25-00. En segunda Cámara... \$15-00. En tercera Cámara... \$12-00. EN MONEDA AMERICANA. La Compañía tendrá un vapor remolcador a disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MÁCHINA al vapor transatlántico. De más pormenores informará el Consignatario ENRIQUE HEILBUT SAN IGNACIO 54. C 1903 84 Ot

SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line. Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho a esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente: De la Habana a Nueva Orleans. Primera clase, ida... \$20.00. Primera clase, ida y vuelta... \$35.00. Segunda clase, ida... \$15.00. Segunda clase, ida y vuelta... \$25.00. Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Máquina todos los martes a las tres de la tarde, y de New Orleans todos los sábados a las dos de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Tallante, Agente general J. W. Flanagan, Sub-agente general San Ignacio 36 y 38. C 1903 19 O

Vapores costeros. VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. SERVICIO FIJO. COSTA NORTE. El vapor Vueltabajo Capitán CARDELUZ. Saldrá del muelle de Luz para Bahía Honda, San Cayetano, Dímás, Arroyos, Guadiana (con trabordo) y La Fe los días 4, 12, 19 y 26 de cada mes a las diez y media de la noche regresando de La Fe con las mismas escalas los días 7, 15, 22 y 29. Recibirá carga en el muelle de Luz, la víspera y el día de salida. COSTA SUR. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batabanó para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, todos los viernes después de la llegada del tren que sale de la estación de Villanueva a las 2 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes a las siete de la mañana, para llegar a Batabanó todos los martes a las seis de la mañana. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villa nueva. La goleta "Aguila" auxiliará a este vapor en los transportes de Coloma para el mejor servicio con Pinar del Río.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR Mortera CAPITAN DON JOSE VIÑOLAS. Saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre a las 12 del día para los puertos de Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera, (Guantanamo) y Santiago de Cuba. ADMITE CARGA HASTA LAS 5 DE LA TARDE del día anterior a la salida. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. NOTA: Se expiden pasajes directos de la Habana al Camagüey (Puerto Principe) por el mismo precio del pasaje marítimo. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIÉRCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFA EN ORO ESPAÑOL. De Habana a Sagua y viceversa. Pasaje en 1.º... \$ 7-00. Id. en 2.º... \$ 5-00. Viveros, ferretería, loza, petróleo... \$ 0-25. Mercaderías... \$ 0-25. De Sagua a Caibarién y viceversa. Pasaje en 1.º... \$ 10-00. Id. en 2.º... \$ 5-00. Viveros, ferretería, loza, petróleo... \$ 0-25. Mercaderías... \$ 0-25. De Caibarién a Sagua y viceversa. Pasaje en 1.º... \$ 10-00. Id. en 2.º... \$ 5-00. Viveros, ferretería, loza, petróleo... \$ 0-25. Mercaderías... \$ 0-25. TABACO De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio. El Carburo paga como mercancía. Carga General a Flete Corrido ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palma... \$ 37-50. Para Caguas... \$ 6-00. Para Cruces y Lajas... \$ 6-50. Para Santa Clara... \$ 6-50. Para Esperanza... \$ 6-50. Para Rodas... \$ 6-50. Para más informes dirigirse a sus armadores SAN PEDRO 6. C 1903 75 1 O

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ, haciendo escala en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 1753 78 1 Oc

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 1753 78 1 Oc

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 1753 78 1 Oc

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 1753 78 1 Oc

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 1753 78 1 Oc

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 1753 78 1 Oc

LA PRENSA

Dice nuestro estimado colega El Liberal:

No hay quien ignore que los pufos moralizadores de los republicanos obedecen al afán que los aguijonea al contemplar la prosperidad de la hacienda municipal, cuyo manejo les vendría muy bien, mientras trabajan en la sombra para apoderarse de la hacienda de la República.

¡Recordad, señores, que la avaricia rompe el saco!

Si fuese verdad que la avaricia rompe el saco, las arcas del municipio no debieran estar tan prósperas.

Porque el director de El Liberal y el señor Castellanos deben conocer a dos representantes que eran a la vez abogados consultores del Ayuntamiento y, como consultores y representantes, cobraron dos pagas y firmaron dos nóminas en el mismo mes.

Y deben conocer también a un Tesorero municipal, que está en igual caso.

Y al alcalde "por sustitución," señor O'Farrill, que cobró por espacio de varios meses a razón de 250 pesos como Presidente de la Junta de Amillaramiento, en concepto de gratificación, además de sus \$500 american money que tiene asignados como alcalde, cuando es sabido que éste, dentro del Ayuntamiento, es el presidente nato de todas las comisiones.

Y al que concedió licencias indebidamente a los individuos del cuerpo de policía—cuya ascendencia monta a la enorme suma de 14,000 pesos—infringiendo el artículo 55 del Reglamento de aquel cuerpo.

Y todo lo demás que se denuncia, con pelos y señales, en el famoso expediente, de que nos han dado un abundante extracto La Discusión y otros periódicos.

Conque si después de esto queda prosperidad alguna en la hacienda municipal, venga un ciego y véalo.

Extractando El Nuevo País el discurso del Sr. Agüero en el mitin de San Nicolás, dice de él:

Un aplauso atronador saludó al subir a la tribuna al estimado Presidente de la Asamblea Municipal conservadora.

El señor Aristides Agüero hizo una exposición brillantísima de los principios y de las doctrinas del Partido Conservador en Cuba. Sus períodos elocuentísimos eran acogidos con grandes aplausos del auditorio electrizado por la elocuencia de aquel análisis y de aquella lógica.

Desmenuzó uno a uno los cargos sofisticos que los radicales dirigen a los conservadores.

Hizo una apología hermosísima de los procedimientos recomendados y puestos en práctica por el partido conservador y aludiendo al cielo, al entusiasmo y a las plausibles iniciativas del

Comité del barrio de San Nicolás, felicitó calurosamente a sus afiliados por el buen sentido, por el espíritu organizador y la actividad incansable de su presidente el doctor Fortunato Sánchez Ossorio.

Muy bien, doctor Ossorio—decía el orador,—habéis traducido admirablemente a la práctica nuestros principios y nuestras doctrinas, y yo os felicito por ello con honda satisfacción!

El doctor Agüero se extendió en un magnífico estudio analítico de la situación de Cuba ante la política universal y particularmente dentro de la política de los Estados Unidos.

Llamó la atención hacia la conveniencia de que la República se consolide aquí sobre el fundamento de la unión entre elementos cubanos y españoles, porque así—dijo—será la propiedad en manos de cubanos y españoles la garantía más firme de nuestra independencia. De lo contrario, si la riqueza de los españoles se transfiriese a capitalistas extranjeros, tal vez no tardaría en repetirse el espectáculo dado desde Isla de Pinos por algunos terratenientes norteamericanos, que con audaz desdoro, pidieron al gobierno de Cuba su emancipación, como tributarios de esta República, fundándose en que ellos que poseían la tierra eran americanos.

Más oportuno no pudo ser el toque.

Y hay que agradecer al señor Agüero no lo ampliase con lo que ocurre en Marianao donde se ofrece a los observadores un espectáculo no menos edificante.

Sólo que allí no se eluden tributos.

Se imponen.

El Doctor D. Emilio Junco, haciendo días pasados, en un bello discurso, el resumen de los que acababan de pronunciar los oradores que tomaron parte en el mitin del barrio del Calvario, tuvo la atención de defender al DIARIO DE LA MARINA contra las apreciaciones de un tribuno novel que suele ver tocinos donde apenas hay estacas.

Habíamos visto el ataque, pero lo consideramos tan baladí que no hemos creído conveniente contestarlo. ¿Cómo evitar que la frase de un artículo "conservadores de pega" dirigida a personas determinadas, fuese recibida con desagrado por esas personas ni por sus amigos, aun escrita con el pesar con que a veces se ve obligado el escritor, por incluidos dictados de su conciencia, a desaprobar los actos de los mismos hombres por cuyas ideas simpatiza más o menos?

Pero ya que el Dr. Junco, dando con ello una muestra de su exquisito sentido de la equidad, tuvo por conveniente recoger dicha frase para restablecer su verdadera significación, deber nuestro es agradecerle como lo hacemos, reproduciendo aquí el período de su discurso, que a ello se refiere, según nos lo da La Vida, en la reseña del citado mitin:

El doctor Junco—dice el colega—extendió en otras consideraciones res-

pecto al Partido y las condiciones que debían adornar a los que resultaran jefes, y manifestó que se veía obligado a referirse al artículo del DIARIO DE LA MARINA "Conservadores de pega", porque aun cuando no estuviera en un todo de acuerdo con el ilustrado periódico extranjero, era honrado confesar que contenía verdades amargas, que no por referirse a nuestras filas, debíamos desconocer, porque no era conservador quien lo decía, sino quien practicaba los procedimientos únicos conocidos y admisibles, siendo fiel intérprete de las clases productoras, de los intereses agrícolas, del comercio y de la industria, al par que de las necesidades de nuestra clase proletaria, y que quien no se sintiese con alientos bastantes para resistir al vasallaje que viene desde las alturas y a la falsa popularidad, que abandonara el campo, que otros quedarían con la bandera de los intereses económicos y políticos para defenderla con toda decisión y sin compromisos de otra clase alguna.

Esas palabras reconocen la sana intención que llevaban las nuestras y bastan para satisfacción de quienes, equidistantes de todos los partidos que hoy actúan en la política cubana, sólo aspiran a emitir su opinión, todo lo más clara posible sobre los sucesos que se desarrollan, con criterio libre de todo prejuicio.

Recortamos del último artículo del Sr. Zayas en su campaña acerca del nuevo cultivo:

Pero aún tengo más que decir del agua y de otras influencias de este líquido sobre los campos que cuidamos. Dice el doctor Sorauer, Director de la Estación experimental del Instituto Real de Breslau (Silesia) en su reciente obra sobre Fisiología de las plantas, en el primer capítulo, estructura y funcionamiento de la raíz: "La primera condición de un método racional de cultivo es conservar y multiplicar el número de extremidades apicales de las raíces. La extremidad apical es el ápice o punta de la cuerda ó de la hebra radicular—región formadora de los nuevos tejidos de ese órgano. Inmediatamente detrás de esa zona extrema está la región absorbente; región de crecimiento celular, región de los pelos absorbentes.

Multiplicar el número de las hebras ó fibras de las raíces, es hacer más vasta la extensión de la superficie absorbente de esos órganos; porque con el mayor número de esas delicadas fibras, multiplica esa región de los pelos radiculares, que es la única parte por donde penetra el agua de la tierra cargada con el alimento de la planta. Así, pues, debemos entender que no es el largo de la raíz sino el número muy grande de esos hilos lo que constituye el potente aparato de absorción, por el que obtenemos toda la magnitud de la cosecha—y pueden conseguir los agricultores el desideratum que señala el doctor Sorauer, de Breslau, eso que él llama la primera condición de un método racional de cultivo, que es la multiplicación en número muy grande de fibras radiculares, aumentando por eso prodigiosamente la superficie de absorción del más notable de los aparatos orgánicos del vegetal.

La satisfacción funcional de esa parte de la planta, ha de ser el principal anhelo de los que la cultivan; todas las vicisitudes de la vegetación, la ruina cosecha ó la gran cosecha, tienen por visible causa y explicación ó la raíz larga de cortas raicillas laterales ó la raíz poderosa de múltiples fibras y de muy extensa superficie. De los órganos de la planta ninguno sufre tantas variaciones de forma y de tamaño, ninguno está tan influido en su desarrollo por sus esfuerzos de acomodación al ambiente tan complicado é inestable que forman las capas diversificadas del terreno en que vive, en el que se desarrolla y sobre el cual influye él mismo, siendo, como veremos, agente de los más activos en la desintegración del terreno que lo sostiene, el que digiere, prepara y disuelve, para luego beber en la misma corriente de esa disolución nutritiva, los materiales de la construcción de la planta; esas que representan en nuestra buena cosecha de 500 carretadas, 240 arrobas de la sustancia mineral de la caballería, ó las 384 arrobas movilizadas en nuestras inferiores siembras de frío de 800 carretadas ó las 4,131 arrobas que ascienden por las raíces, de tierra de Hawaii á ofrecer en sus cañas una cosecha de 2,232 carretadas. Y si antes hemos visto que esas tres cosechas diferentes, son el resultado de tres cantidades de agua utilizadas y en

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

FUMADORES. Probad los sabrosos cigarros marca LA EXCEPCION de la Vinda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores. ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-BREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

relación precisa con la producción lograda, como ya dejamos demostrado, es claro que la expansión superficial y absorbente de las raíces de las plantas de las tres cosechas, se han diferenciado por las cantidades de agua que han podido hacer servir al desarrollo y funciones de ese órgano en los tres casos diferentes. No es posible que las raíces de esas tres siembras fuesen iguales; si llegasen también a ser iguales, por el factor que hasta hoy diferencia las dos inferiores de la cosecha superior. Y desde luego me apresuro á afirmar que es absolutamente innecesario para ese logro, en las tierras de caña de nuestra Isla el empleo de esas irrigaciones que son buenas en Hawaii, costando 2,000 pesos por caballería, y que aquí serían absurdas, innecesarias y anti-económicas; precisamente, el poder ordenar el desarrollo de las raíces de este sistema que pregonamos, es uno de sus más notables beneficios.

Para penetrar el líquido de la tierra dentro de la substancia de la raíz, tiene que atravesar las membranas que cierran las células situadas en su región absorbente. Ese fenómeno físico de la entrada en la planta, á través de las células cerradas de la raíz, de la corriente líquida cargada con las sustancias minerales y azoadas que suben por ellas hasta las alturas del follaje; ese fenómeno, digo, es al que se llama ósmosis; es, pues, un acto de fuerza, un acto de presión contra la pared de la membrana radicular, ejercida por la solución del líquido alimenticio de la planta, preparado en el suelo, y esa fuerza de la presión osmótica y la medida de su acción, se acrece tanto cuanto se aumenta la temperatura del suelo en que vive la raíz. (King).

Así, si la temperatura de la tierra se mantiene elevada, la entrada en la planta es más rápida y todo el crecimiento del vegetal más activo, porque el líquido nutritivo marchará con mayor velocidad y mayor presión en virtud de la superior temperatura impartida por el calor á sus moléculas en movimiento. Las tierras improductivas por la frialdad permanente de sus capas laborables, aún provistas éstas de las mayores cantidades de elementos químicos que caracterizan los más fértiles terrenos, aquéllas en las que plantas, animales y hombres, ó no pueden vivir ó viven miserables é enfermos, se res-

catan por el drenaje á condiciones extraordinarias de fertilidad y sanidad, porque al poner en movimiento el agua, en circulación sostenida, se eleva la temperatura de la tierra á tal altura, que el calor así restablecido presta las fuerzas suficientes para todos estos movimientos que favorecen la gran función de las raíces.

Todo lo explicado acerca de estos hechos, para el agricultor muy interesado, si el agricultor quiere que sirvan las verdades derivadas de estos estudios en provecho de sus bien dirigidos afanes, enseña que no se puede en el estrecho terreno que dejan las actuales siembras de caña, aplicar las labores, que se sabe muy bien que proporcionan á las raíces el medio más adaptable á un desarrollo eficaz para la obtención de buenas cosechas;—refiriéndonos á las reservas de agua, que ya he explicado que aseguran las labores profundas y repetidas; y refiérome también al no poderse conseguir en ese terreno mal sembrado, por ese mismo medio de cultivo, la detención de la evaporación del agua por la inculta superficie, la que produce por el contrario, un enfriamiento, porque la masa de líquido así transformada en vapor, lo hace á espesar del calor del terreno, que tanto interesa conservar y aumentar para hacer más activos todos los movimientos y funciones que favoreciendo la vida de la raíz impulsan los actos vegetativos.

Hemos recibido el primer número, tomo II, de la simpática "Revista de la Escuela de Medicina," estimada publicación mensual que, como el fénix, renace de sus cenizas, gracias al entusiasmo de su joven director el aventajado médico, ayudante director de aquella escuela, Dr. Francisco Suárez.

Entre sus trabajos encontramos luminosos informes é interesantes conferencias de los catedráticos señores Cowley, Guiterras y Varela Zequeira sobre materia médica y acerca de la muerte en garrote.

Los maestros que colaboran en la "Revista" y los suscriptores que la protegen cumplen un deber de patriotismo, puesto que elevan

por esos medios el nivel intelectual de Cuba.

Adelante! Y bien venido el ilustrado colega.

Europa y America FERROCARRILES AUTOMOVILES. Está á punto de formarse un Sociedad destinada á la construcción de ferrocarriles automóviles en todos los Estados Unidos. La circulación sería en pistas especiales y los coches del sistema Pullman. Los estatutos de esta Compañía, cuyos principales capitalistas son de Chicago, han sido ya publicados. A propósito de automóviles, véase á continuación, el reglamento que en vista de las numerosas desgracias ocasionadas por los referidos vehículos, se ha puesto recientemente en vigor: "Ningún automóvil puede adelantarse á un peatón ó á otro carruaje á una marcha superior á 12 kilómetros; en un radio de 800 metros de una oficina de correos, la velocidad se reducirá al mismo máximo de 12 kilómetros. A una señal de un jinete ó de un cochero se obedecerá detener el carruaje, y aun el motor también. Por delante de las iglesias á la hora de los oficios, y delante de las escuelas en las de clases, la velocidad no ha de pasar de 8 kilómetros por hora.

EL DEFICIT POSTAL EN LOS ESTADOS UNIDOS. Según el informe oficial que acaba de publicarse en Washington, ha habido durante el último año fiscal un deficit de \$4,560,044 en el Departamento de Correos, pues mientras los gastos del mismo se elevaron á la suma de \$138,784,487, los ingresos sumaron solamente \$134,224,443. El total de las operaciones efectuadas en dicho departamento durante el citado año, suman, con inclusión de los giros postales, \$1,026,731,403, habiendo excedido, por primera vez desde que existe la República, de mil millones de pesos.

La Acacia. J. Cores. Importador de Joyería, Relojes, objetos de fantasia y Perfumería. SAN RAFAEL 12. CABLE: CORES.

FALTA APETITO?

EL estómago es una hornalla inteligente que pide combustible — alimento — por medio del apetito, cuando lo necesita. Cuando no hay combustión (digestión buena) no hay ni debe haber apetito. En tales casos úsense las

Pastillas del Dr. Richards

para ayudar la digestión, despertar el apetito, recobrar carnes, fuerzas, buen color, buen humor. Las Pastillas del Dr. Richards curan agruras, llenuras, indigestiones. No son purgantes. Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLLETIN (60)

LA HIJA MALDITA NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vendió en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(CONTINUACION)

—Blanca es su nombre, pero, ¿y su apellido?

—Lo ignoro.

—Voy á decirselo. Blanca, á la que llaman la señorita de Seullon, es la hija única del señor Jacobo Mellier, el más rico propietario del cantón y tal vez del departamento. La mirada de usted, la expresión de su fisonomía me han hecho descubrir un secreto que creía usted muy oculto: usted ama á la señorita Blanca.

El joven no pudo ocultar su turbación.

—No digo que esto sea un crimen,—prosiguió Mardoche,—no es posible verla sin amarla; aparece en torno suyo la alegría, y uno es dichoso sólo con oír su voz. Usted la ha mirado, la ama usted, por lo tanto, si debía ser.

—Pero joven, escúcheme usted, por una ó por muchas razones que no co-

nozo, pero que existen, está prohibido amar á la señorita Blanca Mellier. ¿Cree usted que le faltan enamorados? No. Y no sabría decir á usted el número de veces que han pedido su mano. Pero todos, absolutamente, han quedado iguales. Sus peticiones han sido fríamente acogidas. Creo haber dicho lo bastante para hacer comprender á usted que no debe amar á la señorita Blanca.

Edmundo, estupefacto, no hallaba palabras para contestar. —Usted es hijo de la capital,—continuó Mardoche,—pues bien, señor, puede usted creerme, el aire de este país no le es á usted conveniente.

Después con acento sombrío añadió: —Sí, este país es fatal á los jóvenes que como usted vienen de lejos creyendo en su buena estrella y se detienen en el camino admirando á una joven morena ó rubia que acierta á pasar. A la edad de usted, no se posee aún la experiencia de la vida, y he creído que un viejo tenía el derecho de dar á usted un consejo. Ahora ya nada más he de decir y dejo á usted. Adiós, señor.

Alejoje Mardoche, dejando al joven aturrido y tratando de adivinar el sentido enigmático del discurso extraño que acababa de oír.

—Vaya un personaje singular,—murmuró.—¿Qué significa su aviso, y

por qué me lo ha dado? Adiviné perfectamente lo que pasa ¡por mí! Ha leído en mi corazón lo que aún no estaba escrito en mi mente... Tiene razón ese viejo... ¡Sí, amo á Blanca, la amo...! Y cómo alegras de aquí, cuando el rayo de luz que esperaba ha iluminado mi vida! ¡No, no, esto es imposible! ¡Algo más fuerte, más potente que mi voluntad, me impulsa hacia adelante... sígo, pues... iré hasta el fin!

XV

ROUENAT DESCONTENTO

Cuando el coche que conducía á Blanca se detuvo en el patio de la hacienda, Francisco Parisel, que espíaba el regreso de la joven, avanzó rápidamente para ofrecerle su mano y ayudarla á apearse. Pero Blanca evitó la galantería, saltando ligeramente al suelo.

—Otra vez será, primo,—dijo Blanca riendo.

Francisco se mordió los labios con despecho, pero en su mirada había una intención irónica, un aire de satisfacción que molestó á la joven.

Parisel era un mocetón de veintiocho años, de aspecto hercúleo, pero esto no justificaba el calificativo de hermoso que las gentes del país añadían á su nombre, lo que le hacía fátuo y pretencioso en los modales que él creía ele-

gante adoptar para no desmerecer de su fama.

Blanca entró en la casa, entregó su ramo de flores á la camarera, tiró su devocionario y su sombrero sobre una butaca y corrió al jardín donde, desde lejos, había visto á Rouvenat paseándose fumando con su pipa.

—Te doy mil gracias—le dijo presentándole su frente—por haberme enviado á buscar, pero tú me mimas demasiado, en verdad, con este hermoso día hubiera podido regresar á pie cómodamente.

—¡Bah!—contestó Rouvenat sonriendo—así has venido más pronto, además, usas zapatitos muy ligeros y los guijarros del camino son harto duros para tus pies de muñeca.

Blanca le dirigió una de sus adorables sonrisas.

—Con esto—dijo enlazando su brazo con el de Rouvenat—he olvidado las compras que tenía que hacer en Fremicourt.

—Las harás otro día, nada impide que vuelvas mañana.

—¿Con zapatos menos ligeros?—replicó la joven entre burlona y cariñosa.

—Seguramente.

—Padrino, me parece que estás preocupado, no estás alegre como acostumbras, ¿te ocurre algo? ¿Estás contrariado?

—Sí.

—¿Por qué?

—Ideas que pasan por mi cabeza, extravagancias tal vez...

—Tus recuerdos, estos son los que te entristecen.

—Sí, acaso tengas razón, pero se une á ella otra cosa.

—¿Ah!

—Tú también, Blanca, desde la feria de Gray no eres la misma, te observo pensativa, agitada, inquieta.

La joven se sobresaltó.

—Trato de explicarme porque estás así y no puedo conseguirlo—prosiguió Rouvenat.—Ya sabes, hija mía, que todo lo que te concierne me afecta y me da miedo.

—Pero, te aseguro, padrino, que nunca he sido tan dichosa como ahora.

—Lo creo, pues nada puedes desear que no tengas. Sin embargo, hay instantes en que me imagino que no vives á gusto en la hacienda, que te fastidias ya.

—Te equivocas, te lo juro, te equivocas—replicó la joven vivamente, mientras que las lágrimas pugnaban por asomarse velando sus pupilas.—No, Dios mío, no, como acabas tú mismo de manifestar, nada desco ni ambiciono.

Blanca hubiera podido confesar todo lo contrario, pero sospechaba que la ocasión no era oportuna para con-

fiar á Rouvenat sus secretos ó íntimos pensamientos.

—Con tu cariño y el de mi padre—continuó con acento conmovido—con vuestra ternura, me basta.

—¿Querida niña—pensó Rouvenat—quiera Dios que te basten en mucho tiempo todavía!

—Además—dijo en alta voz, frunciendo sus espesas cejas—el señor José Parisel ha llegado á Seullon hace una hora, cada vez que veo el rostro de ese hombre, no sé qué pasa por mí que todo la sangre me sube á la cabeza y me hierve en las venas. Ahí tienes explicado el por qué de mi mal humor.

—Ahora comprendo el aspecto risueño de Francisco—dijo Blanca—será la satisfacción de ver á su padre.

—Tanto al hijo como al padre les odio—gruñó Rouvenat.

—Sin embargo, no te han hecho nada.

—Así es, pero tengo el presentimiento de que nos serán funestos y que pienso hacer alguna pillada.

—¿Es posible, padrino, que tú, tan bueno siempre, tengas tales ideas!

—¡Tampoco me lo explico, pero tengo el buen olfato de un perro de caza y desde lejos siento al lobo. Parisel, con sus maneras cautelosas, su sonrisa falsa y su mirada de hiena, tiene toda la figura de un malvado.

—¡Oh! ¡padrino!

(Continuará)

Use siempre para toda clase de dolores las fricciones Antirreumáticas del DR. GARRIDO, 80 cts. el frasco en todas las farmacias, MURALLA 15. ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO. TELEF. 863

EL MENSAJE DE MR. ROOSEVELT

He reunido el Congreso para que pueda tomar en consideración la legislación necesaria para poner en vigor el Tratado comercial con Cuba ratificado por el Senado en su última sesión y posteriormente por el Senado cubano. Yo juzgo que esa legislación no solamente le exige nuestro interés sino nuestro honor. Nosotros no podemos en justicia abandonar el camino que hemos tan sabiamente emprendido. Cuando se requirió de Cuba la aceptación de la Emienda Platt por el acto del Congreso de los Estados Unidos este Gobierno debido a ello se declaró definitivamente comprometido a la política de tratar a Cuba como un país que ocupa una posición única con relación a éste. Se dispuso que cuando la Isla fuese una República libre e independiente sus relaciones fuesen tan íntimas con nosotros en ciertos aspectos de modo que ella viniese a entrar dentro de nuestro sistema de política internacional; y como consecuencia necesaria que ella hasta cierto grado estuviese incluida dentro de las líneas de nuestra política económica. Situación que está Cuba no sería posible para este país permitir el abuso estratégico de la Isla por ninguna potencia militar extranjera. Es por esta razón que se han impuesto a su política financiera ciertas limitaciones y que estaciones navales han sido concedidas por ella a los Estados Unidos. Las negociaciones sobre los detalles de estas Estaciones Navales están en vísperas de terminarse. Están situadas de tal modo para quitar toda idea de que hay intención de jamás usarla contra Cuba ó en cualquier otra forma que para la protección de Cuba de los ataques de enemigos extranjeros y para la mejor salvaguardia de los intereses americanos en las aguas al Sur de nosotros.

Estos intereses se han aumentado mucho como consecuencia de la guerra con España y han de aumentar aún más con la construcción del canal istmo. Son militares y económicos. La concesión por parte de Cuba a nosotros de las Estaciones Navales ya citadas, es de la mayor importancia desde el punto de vista militar, y es prueba de la buena fe con la cual Cuba nos está tratando. Cuba ha hecho un gran progreso desde que se estableció su independencia. Ha avanzado constantemente en toda dirección. Ya ocupa un alto puesto entre las repúblicas hermanas del Nuevo Mundo. Ella lealmente cumple sus compromisos para con nosotros y tiene derecho a idéntico tratamiento de nosotros.

El estado que se somete a ustedes para su aprobación asegura a los Estados Unidos ventajas económicas tan grandes como las que se dan a Cuba. Ni un solo interés americano se sacrifica. Por el tratado un gran mercado cubano se asegura a nuestros productores. Es un mercado que está a nuestras puertas ya grande, y que es capaz de gran aumento y que es especialmente importante para el desarrollo de nuestro comercio de exportación. Sería poca previsión de nuestra parte rechazar las ventajas que nos ofrece tal oportunidad y obligar a Cuba a hacer grandes arreglos con otros países que resultarían en nuestra desventaja.

Este Tratado de Reciprocidad se defiende solo. Lo exigen las consideraciones de una política amplia nacional, tanto como nuestro interés económico. No perjudicará ninguna industria. Beneficiará a muchas industrias. Favorece

cerá los intereses de nuestro pueblo en conjunto, tanto por su importancia desde el punto de vista de la política internacional como porque íntimamente nos atañe, en lo económico desarrollar y asegurar el rico mercado de Cuba para nuestros agricultores, artesanos, comerciantes e industriales. Y finalmente, es deseable como una garantía de la buena fe de nuestra Nación hacia su joven república hermana, al Sur, cuyo bienestar debe siempre estar íntimamente ligado al nuestro. Le damos su libertad. Estamos unidos a ella por el recuerdo de la sangre y el valor de nuestros soldados que lucharon por ella en la guerra; por el recuerdo de la sabiduría de integridad de nuestros hombres públicos que la sirvieron en la paz y que la iniciaron también en la senda dificultosa del gobierno propio. Debemos ayudarla hacia adelante, ayudarla hacia lo alto; y al ayudarla nos ayudaremos a nosotros mismos.

Las antedichas consideraciones fueron los motivos de la negociación del Tratado con Cuba y su ratificación por el Senado. Con igual fuerza apoyan ellas hoy la legislación que ha de adoptar el Congreso y que por los términos del Tratado se necesita para ponerlo en vigor. Dejar de adoptar esa legislación nos acercaría peligrosamente a repudiar la fe empeñada de la Nación. Con este trámite el Tratado tal como fué enmendado en el Senado y ratificado por el Gobierno Cubano.

QUESADA.

LAS CAMARAS CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó a las dos y cuarenta minutos de la tarde. Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la forma en que han quedado constituidas las Mesas de las Comisiones Permanentes.

El señor Masferrer rogó a la Cámara que pidiese al Ejecutivo la inversión y comprobantes de los créditos concedidos por el Congreso desde la constitución de la República hasta la fecha.

Por 26 votos contra 21 no se accedió a la solicitud del Sr. Masferrer. Se leyó una comunicación del Senado invitando a la Cámara para que nombrase una Comisión, a fin de acordar con la designada por aquel cuerpo el programa de los asuntos que deberán tratarse preferentemente en la actual legislatura.

El señor Masferrer se opuso al nombramiento de la Comisión, por entender que matará la iniciativa particular de los miembros del Congreso.

La Cámara, por 46 votos contra uno del señor Masferrer, acordó nombrar la Comisión, habiendo sido designados para componerla los señores Xiques, Malberti, Villuendas (don Florencio), Escobar y Fontanills.

El señor Martínez Ortiz expuso la sorpresa que le había causado el ver en la biblioteca de la Cámara novelas de Goncourt, tratados de carpintería, la Vida de los Santos y otras obras por el estilo que no sirven para los trabajos legislativos y preguntó qué motivos tuvo la Comisión de Gobierno para adquirirlos.

Como cuestión de orden, el señor Betancourt indicó que este asunto debía tratarse en sesión secreta y el señor Martínez Ortiz pidió a la Mesa que convocara a los Representantes.

A propuesta del señor Malberti se concedió un plazo de veinte días a la Comisión de Códigos para que informe sobre el proyecto de ley referente a la organización del servicio médico forense.

Se aprobó por unanimidad y entre aplausos, el proyecto de ley del Senado concediendo un donativo de cincuenta mil pesos al mayor general Máximo Gómez, como testimonio de respeto y gratitud al que fué general en Jefe del disuelto Ejército Libertador.

El señor Sobrado que al principio votó en contra, lo hizo después en pro a excitación de sus compañeros; pero consignando su desagrado.

Pasó a informe a la Comisión de Gobierno, una moción de los señores González Sarraín, Castellanos y otros, sobre la revisión del Reglamento de la Cámara para la creación de una "Comisión de Reformas Sociales."

Se remitió a la Comisión de Presupuestos, una proposición de los señores García Cañizares, Gutiérrez Quirós y otros, relativa a la concesión de un crédito de quince mil pesos para atender a las reclamaciones pendientes con motivo del contrato de la plaza del Mercado de Sancti Spiritus.

A la Comisión de Presupuestos se mandó una proposición de los señores Céspedes, Villuendas (D. Florencio) y otros, autorizando al Ejecutivo para disponer de un crédito de 150 mil pesos para continuar las obras del Malecón y demoler el Castillo de la Punta y Batería de la Reina.

Esta proposición pasará después a informe de la Comisión de Obras Públicas. A petición de sus autores, quedó sobre la Mesa, una proposición de los señores Céspedes, León Bello y otros, respecto a que los empleados del orden civil ó de Hacienda del Gobierno Revolucionario que no hubiesen justificado sus servicios, se presenten ante las Juntas respectivas en los lugares que se designen, para la correspondiente instrucción.

Siendo las cinco se levantó la sesión.

LOS IMPUESTOS

SELLOS

El día nueve se recaudaron en la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de Matanzas, por sellos vendidos, 1,544 pesos y 18 centavos.

El total de lo recaudado por dicho concepto desde el día primero hasta el 9 de Noviembre, asciende a 7,461 pesos y 46 centavos.

EN LA LONJA

En la reunión de comerciantes e industriales celebrada ayer en los salones de la Lonja, la Comisión nombrada para recabar el aplazamiento de los nuevos tributos y significar a las Cámaras el agrado con que vería implantado para la pronta realización del empréstito el plan propuesto por las Corporaciones Económicas Unidas, dió cuenta de sus trabajos y expuso la situación en que el problema se halla planteado y la necesidad de dejar ya la gestión encomendada a la Comisión Mixta.

A la vez el Sr. Chia, en nombre de sus compañeros de Comisión, hizo presente que habiéndose de todas las localidades adherido el comercio y la industria al acuerdo tomado aquí por los gremios de suspender ventas, esperando la resolución de las Cámaras, como se alarga el plazo y el acuerdo, en parte al menos, está roto por la necesidad, debe hacerse saber a todos para que se consideren en libertad de proceder como mejor convenga a sus intereses.

A FAVOR DE LOS IMPUESTOS El Gobernador civil de Matanzas recibió el siguiente telegrama: "Colón, Noviembre 9 de 1903. Gobernador civil. Matanzas.

En este momento, a las siete y media, llega grandiosa manifestación a la Casa Consistorial para que haga presente al Gobierno por su conducto que ven con la mayor satisfacción los impuestos creados por la ley de 27 de Febrero, como medida eficaz y segura para pagar deuda sagrada de la patria, lo mismo que el proyecto de implantación de lotería cubana.

R. Arnau, Alcalde."

CENTRO DE CAFES

La Secretaría de esta corporación previene por este medio a los señores asociados que no están obligados en modo alguno a suscribir las notas de existencias que varios inspectores del timbre han interesado de determinados detallistas.

El artículo 99 del Reglamento les exige de entregar en la Hacienda la relación jurada que es al que tienen que ajustarse uno y otros.

CONSEJO PROVINCIAL Con asistencia de trece consejeros celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Provincial.

Después de aprobada y firmada el acta de la anterior, el señor Valdés Infante rogó al señor Casquero ocupase la Presidencia, pues motivos de mucha urgencia le obligan ausentarse.

Seguidamente por Secretaría se dió cuenta con la Moción del señor Osorio, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, y la cual ya conocen nuestros lectores.

El señor Osorio hace uso de la palabra, manifestando, que deseando obtener una resolución favorable por quien correspondía, a los propósitos anunciados en su Moción, toda vez que considera deprimida para la dignidad individual que al tomarse sus generales, se comienza por señalar el color de la piel y no el nombre de pila, ha tenido una conferencia con el señor Gobernador Provincial a fin de conocer su opinión sobre este asunto y los medios que pudieron ponerse en práctica para resolverlo satisfactoriamente y que el señor Gobernador recibió con mucho agrado su opinión sobre ese particular y le ofreció darle cumplida justicia a esta Sociedad, interponiendo su autoridad e influencia a fin de que en lo sucesivo al levantarse las actas en los precintos de policía no se diga como ahora, el blanco tal ó el negro cual, sino el señor ó el ciudadano, por cuyo motivo retiraba su Moción.

Los señores Ariza, Campos Marqueti, y Ayala, presentan una Moción pidiendo que en vista de lo avanzado de la época, den comienzo las sesiones del Consejo a las dos de la tarde.

Se oponen a ello los señores Chaple y Portuondo, por tratarse de la alteración de un artículo del reglamento interior, por cuya motivo, tiene que hacerse esa alteración en sesión extraordinaria.

El Consejo acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo viernes, para tratar de dicho asunto.

Se procede después a darse lectura por artículos al proyecto de Estatuto de carreteras provinciales, presentada por la Comisión de Fomento.

Fueron aprobados los artículos 1 y 2 sin discusión. Al artículo 3 presenta el señor Hoyos una enmienda, referente a que las carreteras se declaren de utilidad pública, y caso de que los dueños de terreno no lo cedan al Consejo, se proceda a la expropiación forzosa según las leyes vigentes.

Eta enmienda fué desechada. Continúa la lectura de los artículos 4, 5 y 6, este último con una adición del señor Hoyos, referente a que se suprima el espacio destinado a paseo, en aquellos casos que no pueda ser por las condiciones técnicas del terreno.

Llegada la hora reglamentaria para suspender la sesión, seis de la tarde, se acuerda prorrogarla por una hora más.

Se continúa la discusión de los artículos siguientes hasta llegar al 9º del Capítulo Único, título 1º.

A este artículo que trata de que las carreteras sean hechas por subasta, presenta el señor Hoyos una enmienda, en el sentido de que pueden hacerse también por administración.

Con este motivo se suscita un largo debate en el que intervienen los señores Chaple, Ayala, Hoyos y Hernández, y se acuerda que antes de ponerse a votación dicha enmienda se oiga como así se hizo— la opinión del ingeniero señor Lagueruela, allí presente.

Después se puso a votación dicha enmienda, que fué rechazada y aprobado en su consecuencia el artículo, según la presentó la comisión.

El señor Hernández Mesa explicó su voto. Al aprobarse este artículo, se suspendió la sesión por haber transcurrido el plazo concedido.

ASUNTOS VARIOS.

DIFICULTADES

Según nuestras noticias la empresa del tranvía de esta ciudad, tropieza con algunas dificultades creadas por los vecinos de la calle de Cuba, para inaugurar la línea de la plaza de San Juan de Dios a Marianao, por la referida calle.

EN LA UNIVERSIDAD

El sábado pasado los estudiantes de la "Facultad de Derecho" eligieron por inmensa mayoría a los siguientes estudiantes que formarán la comisión encargada de conmemorar la fecha del 27 de Noviembre de 1871.

Presidente, Don Antonio de la Lastra. Vice-Presidente, don Miguel A. Díaz. Secretario, don José Fernández Blanco. Tesorero, don J. R. Torralbas. Vice-Tesorero, don Carlos E. Garrido.

Vocales, don Antonio Mesa, don V. Candia, don J. Fernández, Mojarvin, don M. Cano, don E. Betancourt y Aurelio Feruández.

Con objeto de conmemorar el "32 Aniversario", del fusilamiento de los "Estudiantes de Medicina"; se han reunido los estudiantes.

Se nombrarán comisiones que se encargarán de llevar a término la referida idea.

VACUNA GRATIS

Todos los jueves, de dos a cuatro de la tarde, se sigue administrando en la Academia de Ciencias, Cuba 84 (A.)

SOBRE PESAS Y MEDIDAS La constante inspección que sobre los aparatos de pesas y medidas se viene haciendo por los Inspectores de estos servicios ha demostrado que las romanas que están en uso para traficar sobre pescado, queso fresco y carnes no reúnen las condiciones higiénicas que esta clase de aparato requiere y en su virtud el Alcalde ha resuelto que:

Toda industrial que en lo adelante pida licencia para vender al público queso fresco, carne ó pescado tenga necesariamente que usar una romana de mostrador cuyo plato será plano de cristal ó mármol y el brazo marcado por kilos y libras.

En los puestos ó establecimientos existentes en la actualidad cuando por deterioro de la que usan tengan que reemplazarla será obligatorio ponerlas en la forma indicada anteriormente.

Serán admitidas al uso las romanas de cualquier fabricante siempre que los brazos estén perfectamente marcados por una cara en kilos y la otra en libras siendo los platos de cristal ó mármol prefiriendo el primero y que estén al fiel.

Los Tenientes de Alcaldes y los agentes de mi autoridad quedan encargados del cumplimiento de esta orden en la parte que les corresponde.

ESCUELA DE FARMACIA

En la Universidad Nacional a 11 de Noviembre de 1903, reunidos los alumnos de la Escuela de Farmacia, con objeto de nombrar las Comisiones que unidas a las de las otras Escuelas, deben proceder a los preparativos del acto que ha de celebrarse el 27 de Noviembre, en conmemoración del fusilamiento de los estudiantes de medicina; y con tal objeto se procedió al nombramiento de una mesa provisional, que resultó formada por los señores siguientes:

Presidente, Felipe Pazos; Secretario, Manuel Lamothé.

El Presidente presentó la candidatura siguiente: Presidente, Sr. Manuel Lamothé y Valdés; Secretario, Sr. José M. Bilbao y Martínez; Tesorero, Sr. Juan M. Vialta y Martínez, que fué aceptada por aclamación.

Propuso igualmente el Presidente, las Comisiones siguientes: Primera, señores Eugenio Galló y Ernesto Valdés; Segunda, Pompilio de la Vega y Armando Quevedo; Tercera, Manuel Díaz y Francisco Noguero; Cuarta, José R. Arellano y Lorenzo Díaz.

Tos é Irritación de la Garganta

La Tos desgarrar la Membrana de la Garganta y de los Pulmones, y en las rajaduras así producidas se anidan los Gérmenes de la Tisis. Mas la Tos No Puede Existir, cuando la Emulsión de Petróleo de Angier se usa con Regularidad y Perseverancia, y según las Direcciones. Desde la primera dosis se siente un positivo Alivio. Casi inmediatamente se reduce la Irritación é inflamación; se quita la Congestión de la Garganta y de los Pulmones; la Sofocación cesa; los Gérmenes son destruidos, y la Tos es curada. La

EMULSION DE PETRÓLEO DE ANGIER

es superior a cualquier otro remedio para la Tos, porque no perjudica al estómago, sino al contrario produce un efecto benéfico sobre los órganos digestivos. Llena las venas de Sangre pura y rica la cual crea carne firme y vigoriza el sistema para poder resistir los ataques de cualquiera enfermedad. Por más de veinte años la Emulsión de Petróleo de Angier se ha prescrito y usado constantemente por la facultad médica, vendiéndose así millones de frascos. También se usa extensivamente en los hospitales. La facultad médica es el mejor juez para juzgar los méritos de un remedio, y el hecho de que la Emulsión de Petróleo de Angier ha sido recomendada por más de Cien Médicos, debe convencer a Ud que por su uso conseguirá la Curación que tanto anhela.

La Emulsión de Petróleo de Angier es esencialmente distinta de todas las otras emulsiones y mucho mejor en todo respecto que las preparaciones hechas de aceite de bacalao ó otras grasas. La Emulsión de Angier se hace de Petróleo, es decir del aceite crudo común, sino de petróleo que se toma de pozos escogidos y bien conocidos por sus virtudes medicinales superiores de su aceite. Este aceite se purifica cuidadosamente por medio de nuestro proceso especial, se le quita todo sabor y olor, y se combina con glicerina, hipofosfitos y otros ingredientes de mucho valor. Se produce así una emulsión semejante a la crema la cual es agradable al gusto y conviene al estómago. Recuérdese el nombre é instátese en obtener la Emulsión de Petróleo de ANGIER. No hay otra emulsión tan buena como esta, y se vende en todas las farmacias y droguerías.

Pídanse nuestro folleto interesante. ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. DE A.

Estas Comisiones están encargadas: La primera de entrevistarse, acordar y resolver todo lo concerniente a la conmemoración del veinte y siete, por la Escuela y en representación de esta en la Comisión General. Las segundas quedando encargadas de la recolección, quedando autorizadas para hacerlo solamente entre Catedráticos, Profesionales y Estudiantes de la Escuela.

Conforme la Junta con lo acordado, y no habiendo nada más de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantándose el acta que se publica para general conocimiento.

Vto Bno. El Presidente, Manuel Lamothé.—El Secretario, José M. Bilbao y Martínez.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR Comité de San Leopoldo

SECRETARIA El jueves 12 del actual celebra sesión ordinaria la Directiva de este Comité en Virtudes 155 a las 8 p. m.

Lo comunico a usted en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento. Habana 9 de Noviembre de 1903.— Carlos V. Scull, Secretario.

UN HERMOSO RECUERDO DEL MARISAL MARQUES DE CASTELLANE.

El difunto Mariscal Marqués de Castellane hacía siempre que sus soldados presentasen las armas al pasar por delante de un célebre viñedo de Borgoña; y era opinión del mariscal "que no debía dispensarse semejante honor más que a los vinos de dicho país". En punto a honores lo mejor es leer opiniones diversas: "Acabo de sufrir, escribía Madame Turpin a una de sus amigas en Lyon, una terrible fiebre tifoidea que a poco si me lleva al cementerio. Al reparar mis parientes la temperatura espontánea de mi cuerpo y el estado de mi lengua, y sobre todo el grado de delirio de mi cerebro, estaban convencidos de mi muerte.

Dr. Manuel Delfín, MEDICO DE NINOS Consultas de 12 a 2.—Industria 120 A. esquina a San Miguel.—Telef. 1226. E. G.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

GRATA MISION la del doctor González de aliviar a la humanidad y de darle placer al mismo tiempo. Una enfermedad que parece sencilla y que no lo es, pues además de molesta origina muchas otras enfermedades, es el estreñimiento. Una persona estreñida ni puede comer bien ni tener buen humor; aparte de que está expuesta a las auto-infecciones, al cólico de miserer y a la apendicitis. El doctor González que viene hace tiempo consagrand su atención al tratamiento y curación del estreñimiento, prepara con aprobación de los más acreditados Médicos cubanos y aplausos de los enfermos el Té japonés, que se toma a las horas de la comida en forma de infusión, como un té simple. Los resultados son seguros; al amanecer del siguiente día tocan diana. No se conoce un laxante y un despertador más eficaz. Los estreñidos de uno y otro sexo que toman Té japonés del doctor González recobran el buen humor, comen y asimilar más; hacen buenas digestiones y se ven exentos de esas obstrucciones intestinales que ponen en peligro la vida. Ver y creer dió Santo Tomás, y el Dr. González agrega: prueben los estreñidos el Té japonés y se convencerán de que cura y proporciona placer y alegría. Se prepara y vende el Té japonés del Dr. González en la Botica SAN JOSÉ, calle de la Habana nº 112, esquina a Lamparilla. Cla. nº 1910 1 Nv

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. 4 Compostela, Habana.

HIERRO GIRARD
El profesor Girard, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo absorben muy bien el estómago, resistan las fuerzas y cura la clorosis, y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no estríne, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones. El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad. En todas las farmacias.

EL ABATIMIENTO DE LAS FIEBRES, producido por las ENFERMEDADES, los EXCESOS, las FATIGAS, los ECHEOS, desaparece en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS, la POBREZA de la SANGRE. PARIS, 43, Rue de Valenciennes y en todas las Farmacias y Droguerías.

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatosis, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.
PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA ESPECIALMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 15 de Septiembre de 1963.

Siempre hubo Jeremías, y hoy abundan en España por manera lamentable. A cada momento y en todas partes se oyen cantos tristísimos sobre nuestra decadencia, y sin embargo, aunque por desdicha nuestra patria no alcance el grado de adelanto que alcanzan otras naciones más venturosas, no puede negarse que el país, con más o menos lentitud, adelanta y progresa.

Solo que el verdadero progreso, no se decreta en la Gaceta, ni empieza a regir, como los presupuestos, en día 1º de un mes determinado.

Al progreso contribuyen los Gobiernos, no cabe duda, pero el progreso íntimo y profundo lo realizan los individuos, cada uno en su esfera; si es modesta, modesta, y si es elevada, elevada.

Cuanto los sabios españoles trabajen y descubran muchas verdades; cuando nuestros inventores inventen cosas útiles y de gran aplicación; cuando los industriales trabajen con actividad e inteligencia; cuando los agricultores abandonen la rutina y de una manera prudente pero firme apliquen los principios modernos de la Ciencia agrícola; cuando los artistas se inspiren con nobles inspiraciones y los políticos cumplan con su deber, y cumpla con el suyo la prensa, y todos de esta suerte procuren contribuir al bien general, España habrá progresado por sí y por sus propias fuerzas, no a golpes de decreto, ni con relumbrones populacheros.

Pues algo de esto sucede hoy: cada vez se estudia más y se trabaja más. Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo; la cultura se extiende por España, no como inundación repentina o como torrente impetuoso sino como marea que sube poco a poco.

Así hemos tenido ocasión de citar en nuestras crónicas trabajos e inventos de españoles, y hoy agregaremos uno más a la lista, y acaso otro en el artículo próximo.

Trátase de un hombre de gran mérito, de mucho estudio y de mucha ciencia y de agudísimo ingenio e inventiva, que en otro país ya se habría hecho rico a estas fechas, porque son muchos los privilegios de invención que ha tomado y que ha tenido que ir abandonando por falta de capitales para ensayarlos.

Nos referimos a don Eduardo Mier y Miura que pertenece a un ilustre Cuerpo Facultativo militar, que dirige actualmente el Instituto Geográfico, y que hace algunos años ingresó por derecho propio en la Academia de Ciencias.

Hombre de ciencia es, en efecto, el señor Mier, que reúne la teoría a la práctica y que domina los más difíciles problemas de la electricidad.

La invención de que vamos a dar cuenta en esta crónica, se refiere a la tracción eléctrica por cable aéreo, sin peligro alguno para los transeúntes, y es verdaderamente ingeniosa. Es ingeniosa y parece práctica, y valiera la pena de ensayarla.

Diffícil es hacerla comprender a nuestros lectores, sin el auxilio de figuras: la memoria que acompaña a la solicitud de privilegio de invención, contiene cuatro grabados que facilitan grandemente la inteligencia del sistema. Sin grabados ni figuras, procuraremos explicarlos nosotros.

Hemos dicho muchas veces, que hay diversos sistemas de tracción para los tranvías: sistemas de tracción por acumuladores; por imantación de piezas de hierro, que por decirlo así, atraigan al tren al llegar al campo magnético creado por ellas; por cable subterráneo y trole que desde el vehículo vayan a tomar la corriente en dicho cable deslizándose a lo largo de una ranura practicada en el centro de la vía; por planchas que se imanten al paso del tren y que llamando a sí un flotador que sube y baja en una cubeta de mercurio, la cual se encuentra unida al cable de alimentación, reciba de este modo la corriente eléctrica; además por diversas modificaciones de este mismo sistema y por último cable aéreo.

Cada una de estas invenciones tiene sus ventajas; pero tiene sus inconvenientes, como afirma la vulgar sentencia, que nada es perfecto en este mundo.

De todos los sistemas reseñados, y de algunos otros que omitimos, el más práctico, el más barato, el más sencillo es el del cable aéreo y trole superior.

Pero no ha de desconocerse que es antiestético, que cubre las calles y las plazas de multitud de alambres que las convierten en tendereros o pajarreras, y sobre todo, que es un sistema peligroso, cuando por accidente casual, que se va repitiendo con demasiada frecuencia, los hilos de los teléfonos o de los teléfonos se desprenden y caen sobre el cable de trabajo del tranvía.

El invento del señor Mier, tiene por principal objeto entre otros varios, evitar este peligro.

En teoría, lo consigue sin duda alguna, y en la práctica es de creer que no ofrezca graves inconvenientes su empleo.

Vamos en qué consiste. Consiste en primer lugar de un cable de trabajo, sostenido por columnas como en el sistema ordinario. Cable contra el cual va resbalando la extremidad del trole para recoger la corriente eléctrica, conduciría a la dinamo del vehículo y devolverla por las ruedas y carriles o conductores subterráneos al polo negativo de la máquina generadora, cerrando de este modo el circuito.

En rigor, este es el sistema usual, en el que, por toda la extensión del cable de trabajo está pasando constantemente la corriente eléctrica.

Tal es la dificultad y tal es el peligro, y para suprimirlo casi totalmente, el señor Mier, interrumpe o corta el cable de trabajo de trecho en trecho, de suerte, y en esto consiste la invención, que la corriente no pasa por todo él, sino por cada trozo; precisamente cuando el vehículo corre por debajo.

Al llegar el momento oportuno el trole toma la corriente, y cuando el vehículo pasa a otro trozo de cable, la corriente cesa en el que acaba de abandonarse.

En suma, de todo el cable, la corriente no circula en un instante dado más que por un pequeño trozo, el resto no ofrece peligro de ningún género.

Puede decirse que la corriente eléctrica va acompañando al vehículo en todo el viaje, abandonando los trozos que el trole abandona o sea que van quedando detrás, y sin invadir ninguno de los que están delante hasta que no llega al punto crítico.

¿Cómo se consigue este resultado? Precisamente en esto consiste la ingeniosa invención del señor Mier, en hacer que el mismo vehículo al llegar abra la puerta, por decirlo de este modo, a la corriente eléctrica, que intradirá el trozo de cable que está inmediato al vehículo y delante de él.

Solo como plantear el problema de este modo lo tiene ya resuelto el inventor y lo resuelve de una manera sencillísima.

Hemos dicho que el cable de trabajo está dividido en trozos; pues paralelamente a él corre una línea de distribución de corrientes, también interrumpida. Y a estas dos líneas se agrega otra tercera, la línea de alimentación que va subterránea y que por medio de los postes puede ponerse en comunicación al momento dado con cada trozo del cable de trabajo.

Dicha comunicación se establece o se interrumpe por una serie de pequeños aparatos sencillos, baratísimos que el inventor se complace en decir que hasta pueden ser toscos y groseros, y que han recibido el nombre de conjuntores-disyuntores.

Dichos aparatos son los que en el instante necesario hacen pasar la corriente de la línea de alimentación a los diferentes trozos del cable.

Cada conjuntor-disyuntor es de un sistema por todo extremo sencillo. Su parte principal no es otra cosa que un electro-imán, es decir, una barra metálica alrededor de la cual va arrollado en hélice un alambre.

Para simplificar la explicación, y aunque esto no sea indispensable, podemos suponer que el vehículo lleva una pila que de sus polos parten dos hilos, los cuales comunican el uno con tierra y el otro a lo largo del trole, llega hasta el hilo de distribución.

Si el conjuntor-disyuntor, ó mejor dicho, el hilo de su electro-imán comunica por una parte con el distribuidor y por otra parte con tierra es evidente que al llegar el vehículo a un trozo de la vía la corriente de la pila subirá hasta el distribuidor por el trole, desde éste pasará al electro-imán y después de imantarlo cerrará el circuito bajando a tierra.

Ahora bien, el conjuntor-disyuntor al imantarse llama a sí una pequeña palanca que, hasta este momento habrá estado separada por un pequeño contrapeso, y esta palanca al moverse pondrá en comunicación el cable de trabajo con el cable de alimentación que tendrá derivaciones por el interior de los postes; es decir que la corriente podrá pasar desde el cable de alimentación al de trabajo, después por el trole a la dinamo del vehículo, y luego a la línea de retorno.

Tales operaciones se verificarán al empezar cada trozo; pero al abandonarlo no traerá el trole la corriente de la pila al distribuidor, se desimantará el electro-imán, vencerá el contrapeso de la pequeña palanca de que antes habíamos y se cortará la corriente.

Por eso decíamos que solo hay corriente en el trozo que recorre el vehículo, sin que exista en el resto de la línea aérea.

El sistema no puede ser más elemental; prescindiendo de pormenores técnicos, puede condensarse de esta manera, que es resumir lo dicho hasta aquí.

El cable aéreo está dividido en trozos, sin comunicación eléctrica unos con otros.

El cable de alimentación es subterráneo con derivaciones en cada poste que llegan hasta la parte alta; pero sin contacto con los trozos del cable de trabajo.

De suerte, que en el cable no hay electricidad, ni por lo tanto existe peligro alguno.

Pero al llegar el vehículo a cada trozo, él mismo por el arteificio del hilo de distribución y del electro imán, pone en comunicación el trozo de cable aéreo con el cable de alimentación, ó mejor dicho con la prolongación de este que recorre el interior del poste.

Puede decirse, que el mismo vehículo va abriendo y cerrando la puerta a la electricidad.

La abre al llegar a un trozo, la utiliza mientras lo recorre; cierra la puerta al pasar al trozo siguiente.

Hemos supuesto que el vehículo lleva una pila para hacer funcionar al electro-imán; pero en rigor no es necesario; para cada trozo se puede utilizar la corriente que ya funciona en el trole anterior, dando cierto avance al trole y derivando de dicha corriente una pequeña parte.

Pero no insistiremos en estos detalles que serían muy áridos para nuestros lectores.

En la memoria del Sr. Mier, que se ha publicado en el periódico "La Naturaleza", tomo XII número 26, podrán los aficionados a estas materias enterarse más al pormenor del invento que hemos procurado explicar.

Es sencillo, ingenioso y no trae grandes complicaciones; más complicada es la explicación que el invento en sí.

El Sr. Mier demuestra que es económico, y la seguridad es completa, no solo por lo que se refiere a la caída sobre el cable de trabajo de los hilos aéreos de teléfonos o del servicio telegráfico, sino también, en el caso de que se desprendiese un cable de trabajo, porque todos los trozos menos uno ó dos pocos están fuera de la influencia eléctrica.

Y hasta el mismo cable que está trabajando, si se desprendiese, cortaría la corriente.

En suma, el invento del Sr. Mier,

puede ser verdaderamente útil, y hace honor a su buen ingenio y a su actividad científica.

Quizá le ocurra a alguno de nuestros lectores que aún puede simplificarse más la invención, y hasta sentir tentaciones de suprimir el hilo de distribución y el electro-imán, porque podía argumentar de este modo.

Imaginemos el cable de alimentación. De trecho en trecho, saquemos un conductor por el interior de los postes, doblémoslo al salir por la parte superior y formemos con él un trozo del cable de trabajo que interrumperemos al llegar al poste siguiente.

Es claro, que en el cable de trabajo no habrá corriente, exceptuando el trozo que recorre el vehículo, en el cual, el trole, la dinamo y los conductores de regreso, cierran el circuito.

Pero, esta solución, es inaceptable: con ella el peligro es el mismo que en el caso ordinario, y nada se ha conseguido con interrumpir el cable de trabajo dividiéndolo en trozos. Porque si bien es cierto que por ellos no circula la corriente hasta que un vehículo no la cierra, como cada trozo está en comunicación constante en esta hipótesis con el cable de alimentación, se encuentra a una alta potencial, y el contacto con un hilo que se desprenda ó su caída a tierra, producirá, ó podrá producir las mismas desgracias que en el sistema ordinario.

Es preciso, como hace el señor Mier, que cada trozo esté completamente separado de la línea de alimentación, sin carga eléctrica, y a la potencia cero, hasta que llegue el vehículo, y haciendo funcionar el electro-imán, ponga en comunicación el trozo correspondiente del cable de trabajo, con el cable de alimentación.

Es decir, que el hilo de distribución, y el aparato conjuntor-disyuntor, son dos elementos esenciales de la invención.

Por eso termina de este modo su memoria el señor Mier: "El autor de este sistema de tracción eléctrica, reivindica como de propia invención; 1º El uso de toda distribución de corriente para tracción eléctrica por cable aéreo, en que se divide este en trozos, más ó menos largos, independientes entre sí, desde el punto de vista eléctrico, por los que no circula la corriente más que cuando está en ellos el vehículo automotor, acabe de abandonarlo, ó vaya a comenzar a recorrerlo."

2º El empleo de una línea auxiliar paralela a la del cable de trabajo, que automáticamente cierre ó interrumpa la corriente motora sobre los trozos del cable aéreo.

3º El conjuntor-disyuntor descrito en la presente Memoria.

4º La disposición del trole precedentemente indicada, sea cualquiera la aplicación a que se trate de destinarse.

5º Los aisladores descritos, sea lo que quiera la naturaleza de la corriente que por la línea a que pertenecen circule.

La patente de invención, recaerá sobre: Un sistema de transporte de corriente eléctrica para tracción por cable aéreo, de hierro, bronce ó cobre de buena ó mala calidad, cuyo uso no ofrece peligro para los transeúntes, todo ello tal y como se describe en la presente Memoria."

Tal es la fórmula con que se suele solicitar todo privilegio de invención.

De estas fórmulas, ha empleado ya muchas el señor Mier, porque son muchos y muy variados sus inventos, y en todos demuestra su ciencia y su ingenio.

Y todos hasta aquí corren la misma suerte, porque el inventor, antes de llegar a resultados prácticos, necesita gastar algunos miles de duros; y si la invención está al alcance del talento, la moneda, es más exigente.

¿Cuántos trabajos propios, muchos de verdadero mérito, cuántas invenciones útiles, cuántas ideas felices, cuántos libros notables, quedan sepultados en España en el olvido, por falta de recursos materiales de los autores, ó inventores!

Digase lo que se quiera, la verdad es, que lo peor de nuestra decadencia, es que nos coge sin dinero.

Pues ya que otra cosa no, que al menos los trabajos de los españoles, se conviertan en letras de imprenta, que la letra de imprenta no es mala semilla.

JOSÉ ECHEGARAY

La ciencia aclama y el buen gusto confirma que la cerveza LA TROPICAL es la mejor del mundo.

Zarzaparrilla de Hernández

El mejor de todos los depurativos; superior a las demás Zarzaparrillas y a cuantas preparaciones se recomiendan para los malos humores.

Purifica y reconstituye el cuerpo humano. 140 años de constante éxito justifican su fama universal!

De venta en todas las boticas y droguerías de crédito y en la Farmacia ATENEO, San Rafael 24, entre Galliano y Aguilu, Teléfono 1.510, Apartado de Correos 832, Habana.

PARA INVIERNO Inmenso surtido de abrigos de todas clases, flamantes; fluses de casimir a \$4, 6 y 10 y otros precios, y toda clase de ropa para señoras y caballeros. MUEBLES, prendas de infinita de objetos a precios de ganga, sólo en LA ZILIA, Suárez 45

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA DE EDUARDO PALU.-Farmacéutico de París

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la orina. Su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de las arenas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, sin ser una Panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

COMPLACIDO

Habana 7 de Noviembre de 1963.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi estimado compañero: Con verdadera sorpresa (por la frescura que acusa), he leído un remitido que aparece en la edición de la tarde de ayer, en el que el Sr. D. Julio Cesar Martínez de Lacoste pretende hacer público que yo no he pertenecido jamás a la redacción de la revista El Tabaco de Cuba, y que he sido simplemente un colaborador a quien se han pagado sus artículos y nada más.

Esta afirmación del señor Director de la citada revista habrá hecho mucha gracia, seguramente, a los señores almaceneros, fabricantes y comisionistas de la Habana, que saben de sobra quién redactaba aquella publicación; y sobre todo habrá hecho reír a carcajada limpia en la imprenta donde se edita, porque allí sí que están bien enterados de quién ha escrito, desde la cruz a la fecha, la revista citada, desde el primer número hasta el del día 20 del mes pasado inclusive.

Yo no quiero discutir con el señor don Julio Cesar Martínez si he sido redactor, ó colaborador, ó nada; pues de lo que Aguirre hacía ya están todos los abonados bien seguros, sin que nadie se lo diga; pero, aun así, quiero hacer constar, — y esto puede comprobarse con los señores dueños de la Imprenta Militar y con los cajistas que trabajaban hasta el día 20 de Octubre en El Tabaco de Cuba, — que sin mi modesta pluma, los señores Hernández de Alba y don Julio Cesar Martínez, que fundaron en Febrero esa revista, sin la labor mía, no hubieran podido sacar ni el primer número; y que sin contar con mi pluma el Sr. Martínez, que heredó del primero la Dirección, no habría sido capaz de sostener la publicación hasta hoy, porque los periódicos no se hacen solos, y porque para escribir sobre tabaco se necesita conocer algo la materia; y estos conocimientos no se adquieren entendiendo recibos para el cobro de plumas de agua en las oficinas del Banco Español.

El señor Martínez Lacoste quiso con la publicación de su cartita taparse el golpe, pero el procedimiento no resultó tan propicio como él lo desea. Yo era el que tenía el propósito de hacer pública mi separación de la redacción ó colaboración (como el señor Martínez quiere llamarlo); pero esperaba que antes se me abonasen todos mis alcances, para darme de una vez por deslizado por completo de aquella publicación; y eso mismo debí haber esperado el señor Director (que hasta el 20 de Octubre lo fué solo in nomine) para publicar en el DIARIO esa carta que nadie cree, seguramente.

Conste pues, para terminar, que desde el día 21 de Octubre he dejado de pertenecer a la redacción de la revista El Tabaco de Cuba; y que me he retirado de ella porque yo no estaba dispuesto a rebajar el precio de mi trabajo hasta donde le exigían las condiciones económicas de esa empresa.

Gracias por la publicación de las anteriores líneas y ordene a su amigo y compañero,

JOSÉ G. AGUIRRE.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un ejemplar de la 8ª edición (Barcelona, imprenta de Lopez Robert, 1963) del Tratado completo de Aritmética mercantil normativa, original del distinguido profesor D. Constantino Horta.

Favorablemente juzgada esta obra por la Academia de Ciencias de Madrid, como que está arreglada a los programas de las escuelas de Comercio de las primeras naciones de Europa y América, nada hemos de decir acerca de ella, porque después de todo, ¿cuanto pudiéramos decir excede el éxito extraordinario que obtuvo desde su publicación. Precisamente no hace muchos días que un periódico del Uruguay nos hizo saber que el Gobierno de aquella República había declarado esta obra de texto oficial y que probablemente haría lo mismo el de la Argentina si el dictamen del Consejo Escolar de Buenos Aires le era favorable, como ya lo han hecho los de Guatemala, Costa Rica, San Salvador, Colombia, Venezuela &c.

La nueva edición de la Aritmética mercantil del señor Horta aparece corregida y aumentada en todas sus lecciones, siendo nuevas las 21, que trata

de la Falsa Posición; la 44, Correspondencia Comercial y la 45, sobre Papel Moneda, y según hace constar en su cubierta fué honrada con el primer premio en las Exposiciones de Búfalo y con medalla de primera clase en las más recientes de Atenas y Madrid. Precio 2 pesos plata.

LIBROS NUEVOS

En La Moderna Poesía, Obispo 135, se han recibido los siguientes: El Antisemitismo, por C. Lombroso, un tomo. Magdalena Ferat, por E. Zola, un tomo. Nuevos Cuentos a Minón, por idem, un tomo. Eugenio Rougón, por idem, dos tomos. Anita Micoulin, por id., un tomo. La Fortuna de los Kougón, por id., dos tomos. Germinal, por id., dos tomos. El Vientre de París, por idem, un tomo. La Confesión de Claudio, por idem, un tomo. Fragmento de mis Memorias, por N. Estevanez, un tomo. La Educación Física de la Juventud y La Educación Física de la Mujer, por A. Mosso, un tomo.

• POR MAS DE SESENTA AÑOS. • REMEDIO ANTIGUO Y BIEN PROBADO. EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Hecho por HERMANOS DE MADRID, para sus hijos, en el PERIODO DE DENTICION, con EXITO COMPLETO. TRANQUILIZA LA CHEJURA, ABLANDA LAS ENCÍAS, ALIVIA TODOS LOS DOLORS, CURA EL COLICÓ Y VIENTRO, y es el mejor remedio para la DIARREA. De venta en las BOTICAS del estado estero. Pida. EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. NO ACEPTES OTRO

UNA Usese

Pulvo Dentífico DEL DOCTOR TABOADELA para limpiar la dentadura y conservarla en estado saludable.

Elixir Dentífico DEL DOCTOR TABOADELA delicioso para enjuagatorio de la boca. En cajas y frascos de tres tamaños, se encuentran en todas las Perfumerías y Boticas DE LA ISLA.

Los señores Profesores médicos pueden ordenar a sus clientes estos dentíficos, en la seguridad de que están científicamente elaborados. El Laboratorio Bacteriológico de la Habana y el respetable químico Dr. Delfín, han emitido valiosos informes sobre su selecta preparación y recomendables cualidades. 10675 29-21

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdida seminal.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 55 HABANA 55 C-1895 26-1 Nv

YO FUMO EL TURCO 30 Ct

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, y Debilidad del Pecho, TISIS, Asma. CURACION RAPIDA Y CERTA CON LAS Gotas Livoniennes

de TROUETTE-PERRET Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos más célebres como el único eficaz. Es también el único que no solamente no fatiga al estómago sino que además lo fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos más rebeldes. Exijase cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, ó fin de evitar las Falsificaciones.

Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Lombes-Industriels, PARIS. Depositos en todas las principales Farmacias.

BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS CURACION ASEBURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos Los Trabajos de los Médicos de los AUTORIZADOS permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vinos creosotados y Acetis creosotados. En La Habana: Vidua de JOSÉ SARRÁ & Hijo y en todas Farmacias y Droguerías.

PLATERIA CHRISTOFFIE CUBIERTOS CHRISTOFFIE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 66

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

TODOS OBJETOS son PLATEADOS de nuevo

Envío franco del CATALOGO

REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

POLICLINICA DEL DOCTOR

Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el Suroterapia y Electroterapia de Kälvet. Exitos seguros.

SALON DE CURACION Sistémica, sistema de dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender a sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado para la curación de Lupus y Antinomias.

RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de la mayor aparato fabricado en la casa de Liemans Alemania, con el reconocimiento a los enfermos que necesitan sin quitarse las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETES para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELICITACIONES sin dolor en las estrecheces del hígado, riñones, intestinos, etc. etc. etc. se practican reconocimientos con la electricidad. Corrales número 2, HABANA. C 1957 1 Nv

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francoses son los Srs MAYENCE FAVRE, Cº 18, rue de la Grange-Batellere, PARIS

LEGITIMA LEMAITRE

Factor natural orgánico asimilable. GRACEAS Y GRANULADO El FÓSFORO es la VIDA! Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física, etc. Intestinal, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fostaturia, Debilidad senil, Impotencia.

Tuberculosis, Afecciones pulmonares Ginecología e Inyección hipodérmica. LEGITIMA LEMAITRE GUAYACOLADO PARIS, 12, Rue Vivienne. Venta en todas las farmacias.

CURACION del DIABETO

EL VINO Pesqui URANIADO EL AZÚCAR DIABETICO

Depositos en todas las principales FARMACIAS y DROGUERIAS. Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

CAPSULAS de ESENCIA PURA de SANDALO AMARILLO de HORNER & SONS, Londres. Un remedio seguro contra la GONORREA, LEUCORREA, etc. en frascos de 48 Capsulas. Espalio general: Vidua de JOSÉ SARRÁ & Hijo, Habana y en todas las principales Farmacias.

BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS CURACION ASEBURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos Los Trabajos de los Médicos de los AUTORIZADOS permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vinos creosotados y Acetis creosotados. En La Habana: Vidua de JOSÉ SARRÁ & Hijo y en todas Farmacias y Droguerías.

PLATERIA CHRISTOFFIE CUBIERTOS CHRISTOFFIE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 66

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

TODOS OBJETOS son PLATEADOS de nuevo

Envío franco del CATALOGO

REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

ESPAÑA

LA REUNION DE LAS CORTES

Romero Robledo
Presidente del Congreso.
22 de Octubre.

Llegó el instante del escrutinio, y se supo que el Sr. Romero Robledo había obtenido para la Presidencia 186 votos.

Y empezaron en seguida las comparaciones con resultados de otras épocas: En 1886 obtuvo el señor Martos 198 votos.

En 1891, el señor Pidal, 223.

En 1893, el marqués de la Vega de Armijo, 212.

En 1896, el señor Pidal, 233.

En 1898, el marqués de la Vega de Armijo, 248.

En 1899, el señor Pidal, 179.

En 1901, el marqués de la Vega de Armijo, 231.

En 1903 (mes de Mayo), el señor Villaverde, 231.

Se consideró, pues, buena la votación, atendiendo a que, salvo casos especiales, se abstuvieron de votar las minorías; lo que explica en buena parte la diferencia de 45 que se advierte entre los sufragios concedidos al señor Villaverde y los otorgados ayer al señor Romero por las actuales Cortes.

He aquí el texto íntegro del discurso que pronunció el señor Romero Robledo al tomar posesión de la Presidencia del Congreso:

"El saludo de gracias.

Señores diputados: Acabáis de conferirme la más preciosa investidura en los Gobiernos regidos constitucionalmente, en circunstancias y en condiciones tales, que acrecientan para mí los delicados y difíciles deberes de este preeminente y por extremo honroso cargo. No sería adecuado a la severidad de este momento, ni respetuoso para vosotros, ni propio de mi carácter, que procurara enaltecer mi gratitud envolviéndola en frases hechas de falsa y exagerada modestia, incompatible con la dignidad de mi aceptación. La verdad, franca y modestamente confesada, es la mejor expresión y la más eocuente garantía de la sinceridad del reconocimiento que hoy impresiono, y que mañana y siempre vivirá en mi alma. Explicación de conducta. — La política de concentración.

Sin precedente análogo, como consecuencia de una política generosa que, fundada en la abnegación de toda mira personal y en el sacrificio de todo interés egoísta de partido, aspira a sumar y a concentrar fuerzas alrededor de creencias, de compromisos de convicción y de honor y hasta de necesidades traídas, compartidas y apreciadas con idéntico criterio en mira al mejor servicio de las instituciones fundamentales, fui noblemente invitado por los ilustres jefes de esa mayoría y de ese Gobierno a la excelsa honra de dirigir vuestras sesiones, y bajo su amparo, hidalgo en el hecho, patriótico en el propósito, vengo a sentarme en este elevado sillal. (Aprobación.)

No de otra manera podía yo pasar, ni vosotros lo habríais consentido, desde los bancos de la oposición a este sillón presidencial. Para justificar este rápido tránsito, existe patriótica comunidad de aspiraciones, que brevemente expondré; para dignificarlo, queda el recíproco respeto a las respectivas historias, compromisos y significación de los que hemos concurrido a realizarlo. Entre hombres convencidos que creen haber ganado y aspiran a conservar la estima de sus conciudadanos, no pactan jamás las conciliaciones ni los intereses; pero sí están alerta y dispuestos a acudir al primer toque de la concordia, los ideales y la comunión de una misma fe en los principios esenciales del actual régimen social y político.

Antecedentes del orador.

No traje yo a este concierto, como merecimiento extraordinario, sino uno solo, que, con el favor de Dios y la merced del tiempo, todos igualmente alcanzaréis. Hace ya algunos años que por la persistente y cariñosa confianza de mis electores, que son mis compañeros y los queridos compañeros y guías de mi vida y de mi infancia, vengo siendo por el número de veces que, como representante del país, he jurado sobre los Santos Evangelios, el decano en esta casa.

Excitación a la concordia

La vida, en su continua evolución, marcha al compás de los tiempos, trans-

Procedi con acierto ó con error, que esto no es del caso ni me incumbe fallar en causa propia, ni de presente es posible contrastar la virtualidad de los actos humanos por el examen de inecios que puedan ser tenidos por infalibles ante el lento desarrollo, el complejo enmarañamiento y la imperceptible hilación de las causas con sus efectos en la agitada vida de las Naciones. (Muy bien, muy bien.) Permittede creer que premiáis la rectitud, no más, en que siempre proeuré inspirar mis acciones durante mi ya larga vida política y parlamentaria. (Aprobación.)

Ahoga la frase en mi garganta la emoción de mi espíritu, al recibir hoy, en el declive de mi vida, de vosotros, á qui-nes tuve hasta el momento por adversarios políticos, tan estimable recompensa á los afanes de mi pasado, que me ha de ser lícito considerar como mis servicios al Trono legítimo constitucional y á la libertad política, que fundiendo en un sólo anhelo y en una misma dirección las aspiraciones populares y la voluntad del Monarca, unen en feliz y hermosa armonía la tradición y el progreso, la Historia y la esperanza, la realidad y el sueño. (Aplausos.)

Palabras de esperanza

Consentidme, señores diputados, ya que por el cargo me ajeo de vuestras discusiones, y que he de fatigar poco ó nada vuestra atención en esta legislatura, que separaré mi vida de tristezas y desgracias nacionales y que os llame y vuelva los ojos del lado de la esperanza. Perdonadme, si queréis, mis optimismos y mis orgullos patrióticos. No en todo, no en tanto, ero que en poco, casi en nada, al contrario de lo que algunos espíritus misántropos se complacen en propagar, vamos á la zaga de la Europa civilizada. Reconozco nuestra inferioridad, espina clavada en el orgullo nacional, en el orden de la riqueza y de los intereses materiales. Pero en lo político, en el mundo de las ideas, en el vasto campo de la especulación solicitada por el estudio de los hechos contemporáneos, en el grande y puro amor al derecho que constituye el alma y la esencia de las sociedades modernas, nuestra tribuna, por la libertad ilimitada en que se encuentra en posesión, gracias á la belleza, á la cultura y á la cordesía de la frase de nuestros oradores, puede servir de envidia, de ejemplo y de enseñanza, y desde luego nos colocamos en primero y señalado término entre los pueblos más educados y más aptos para el ejercicio y disfrute de todos los derechos, es decir, de todas las libertades.

Libertad de nuestra tribuna

Ni en Monarquías, ni en repúblicas, ni en Europa ni en América, por única excepción en el mundo, quizás explicables por hidalgas cualidades de nuestra raza, es nuestro Parlamento el sólo en el que es consentida la crítica al principio substancial y á la forma de gobierno. Y, sin embargo, gracias al nunca exagerado respeto al pensamiento ajeno y culto á las convenciones sociales, el choque de las ideas más contrapuestas y radicales y de las pasiones más embravecidas, jamás rompió la solemne compostura de nuestro Parlamento, ni profanó las Cortes españolas los deberes de nuestra tolerancia, ni llegó, para nuestra gloria, á extremos incompatibles con la recíproca estimación de los enardecidos combatientes.

Razonando mis optimismos, diré: que mientras se conserve la libertad de esta tribuna así entendida y practicada; mientras la conciencia pública eneunte en ella ese respiradero para hacer llegar á los Poderes constituidos los aceros viriles de sus anhelos ó de sus quejas; mientras quede abierto el cauce de corrientes de amor y de confianza entre el Rey y el pueblo, de que hay recientes muestras en la vibración aún no extinguida del entusiasmo popular y de la emoción Regia en Estella, Logroño y la invicta Zaragoza, no hay que dejarnos dominar por pesimismo alguno; nos repondremos de nuestras pasadas desgracias; reconstituiremos nuestras abatidas fuerzas, y la España del siglo XX reanudaré la, en triste hora, rota cadena de nuestras glorias legendarias. (Muy bien, muy bien; aplausos.)

Excitación a la concordia

La vida, en su continua evolución, marcha al compás de los tiempos, trans-

formando usos, costumbres, leyes ó instituciones. Estamos ya, por fortuna, muy lejos de aquellos períodos constituyentes en que ocupaban la escena pública los partidos doctrinales con la intranquencia de sus creencias, éjército de neófitos en las nuevas ideas, exaltados por el ardor de la fe y por el eco del combate. Aquellos partidos son ya un anacronismo y una quimera intentar galvanizarlos. Hicieron su tiempo, cumplieron su misión y han desaparecido de la escena en todos los Parlamentos europeos. Hoy tenemos un fondo común de creencias y de procedimientos, traducidos en el derecho positivo que todos contribuimos á formar y que todos por igual respetamos. Entre todos los partidos, incluso los más radicales, tradicionalista y republicano, el espíritu investigador no aprecia diferencias sino en cuestiones de tendencia, de matiz, de cantidad ó de manera. Si fuera lícito el ensayo, si vinieran al ejercicio del Poder, gobernaría á la usanza, como nosotros, con casi las mismas ideas, análogas organizaciones y parecidos procedimientos. Ayer, para conquistar la libertad y destruir la fortaleza del absolutismo, fueron instrumentos providenciales los partidos de ciega fe, intranquencia y entusiasmo. Hoy, después de la victoria, para gobernar la Nación se imponen el iris de los matices, el concierto de las voluntades, la mutua tolerancia, la reflexión.

Justicia al señor Silvea

Esta política, inspirada en el estudio y en el conocimiento de las exigencias del momento actual, ha tenido su más fiel representante en el señor Silvea, cuya gloria evildo. Desde la cumbre del Poder, á donde se llega por extraño mérito, tuvo el raro valor y la injusta abnegación de levantar en frente de la política de partido, la bandera de las afinidades y de la concentración, política nacional de más amplios y hermosos horizontes. (Aplausos.) Ságame permitido en este momento, interpretando el sentimiento unánime de esa mayoría, lamentar profundamente la resolución de tan insigne republicano, que, el día de su definitivo alejamiento, nos privará de su inestimable concurso y á la Patria y á la Monarquía de su poderosa inteligencia y de su eficaz defensa, siempre noble y desinteresada. (Aplausos nutridos y prolongados.)

Gobiernos estables y Parlamentos duraderos

En la balanza de la opinión, movidos por las necesidades públicas la decadencia y la desaparición de los partidos históricos exigen, como contrapeso necesario, el mayor prestigio y la mayor duración de las Cortes. Cuando el alma nacional se vaciaba en los cuadros de aquellos organismos políticos, éjército de la fe las Cortes eran, poco ó menos, y tiempos de combate traían como consecuencia necesaria Gobiernos pasajeros y Parlamentos agitados y cortos. Hoy, que la opinión huye de artificios y de pasiones indebidamente exaltadas y blyona de neutra, tiempos de reposo y de tranquila reconstrucción, la Nación pide Gobiernos estables y Parlamentos aún más duraderos, para que sus males y sus necesidades sean discutidos, y quiera Dios que suene alguna vez la hora del remedio!

Aquí tenéis, señores diputados, la patriótica conformidad que apunté de mi opinión con la del jefe y los primates de esa mayoría, la razón que justifica mi presencia en este lugar y la clave de mi futura ó inmediata conducta.

Esta opinión mía no es nacida de las circunstancias y para la conveniencia del actual momento. Delante de las Cortes que se precedieron, representación, en su mayoría, del partido liberal, y enfrente de los consejos de los que eran sus directores y jefes en altos lugares, con el mismo desinterés que hoy, tuve el honor de sustentar los mismos deseos, y convencimiento.

Doy á esta cuestión, para mí en estos momentos fundamental, de larga vida de las actuales Cortes; para bien de la Patria, de la Monarquía y de la libertad política, tan excepcional importancia, que á ella lo sacrifico todo. Abro un paréntesis en la lucha por mis compromisos y mis ideales, y voluntariamente me convierto de adversario en colaborador, en aliado y fiel amigo de esa mayoría y de ese Gobierno. (Aplausos.)

La monarquía constitucional y parlamentaria.

¡Quiera el cielo, al comenzar nuestras tareas, que tengau estas Cortes la fortuna de arrojar de sí el anatema de esterilidad que el escepticismo, la incertidumbre, ó la enemiga, vienen fulminando contra el crédito y el prestigio de las discusiones parlamentarias! Ante todas las propagandas legales ó consentidas por la Soberanía, levánteme valientemente la enseña de nuestra fe. Afirmemos los monárquicos, sin timideces ni reservas, y comprobemos por nuestros actos que todos los derechos tienen su garantía, todos los males su remedio, todas las clases su esperanza, todas las ideas, la libertad y la democracia su mayor y posible satisfacción en el seno de la Monarquía constitucional y parlamentaria, hoy encarnada, por fortuna, en los albores de un reinado, en la persona de S. M. don Alfonso XIII, á quien la juventud, nimen y compañera de todo sentimiento noble y levantado, brinda é inspira, para el bien del pueblo cuyos destinos le confió la Providencia, todo género de grandiosas ansias y de patrióticos anhelos; sueños ó esperanzas de gloria y de grandeza que, con la bendición de Dios, nos deben acompañar por el sendero que nos indica la flotante y fugitiva nina de la misteriosa estrella del destino. He dicho. (Grandes y repetidos aplausos.)

Ante la claridad de esa manifestación mía comprendéis que, para mí, la presidencia no es un lugar de tránsito, sino de reposo, de parada y de espera. Quien, como yo, públicamente abraza y empuja su honor en defensa de la vida de anas Cortes, donde me encuentro en tan exigua minoría, bien puede arrojar tranquilo á la voracidad de la suspicacia y de la malicia más extrema, la honradez de sus propósitos y la pureza de sus intenciones. (Muy bien.)

Deberes presidenciales. — Significación de sus compromisos.

Establecidos mi situación y mis propósitos, debo á mis antecedentes, á la opinión y á la crítica posible, alguna explicación adelantada sobre mis actos y mis votos, que, al fin, llevo aquí cargado con mi historia, y no pueden sustraerse aquéllos á la comparación con los que realicé y emití siendo diputado. Desde esos escaños, durante largos períodos de oposición, que constituyen casi lo mejor de mi vida, usé, y en sentir de algunos, seguramente, extremé mi intervención en los debates. Ejercitaba entonces, por mi cuenta, bajo mi responsabilidad, llegando hasta sus límites, y quizá rebasándolos, un derecho individual, personal, personísimo, el que todos tenéis, el que á todos nos da el reglamento, es decir, la ley, para sustentar nuestros compromisos y defender nuestras ideas.

Hoy vengo aquí por cuenta ajena, como mandatario, á ejercer el derecho colectivo, el que pertenece á la Asamblea cuya altísima representación me habéis confiado. El cambio de posición engendra diversidad de deberes, y no es posible la contradicción donde falta la analogía de los términos, y los actos del diputado no pueden servir para marear norma de conducta al presidente.

Los que ayer eran mis derechos, son hoy aquí mis deberes, traducidos en facultades en el reglamento para dirigir las discusiones y procurar conciliar el derecho de todos con el derecho de cada uno de los señores diputados. Esperad de mí que procuraré, imparcial, severa y estrictamente, cumplir con las obligaciones que vuestros votos me han impuesto.

Antes de terminar he de dejar otra consideración bien asentada. En las Cámaras legislativas, por su carácter preponderante y esencialmente político, el voto de sus miembros tiene un doble significado: expresa convicción y voluntad; pero más sumisión de la voluntad que convicción espontánea é independiente. En el modo de funcionar, dentro de las Asambleas, los organismos políticos, la conciencia del individuo.

Parece que hasta la moral se invierte. El acto de independencia, en vez de aplauso, merece vituperio, es acto de rebeldía. Lo meritorio es la dejación del pensamiento propio y la sumisión absoluta é incondicional al pensamiento ajeno y colectivo. Resulta que, en las Cámaras, la voluntad va siempre subordinada á una tendencia, á un fin, á un objetivo, durable ó pasajero. Así he vivido yo con mi voluntad subordinada. Así desde este sitio seguiré manteniendo la convicción que he expuesto, con mi voluntad á ella encadenada.

Mis votos en este sitio no vienen á confirmar, ni á rectificar, ni á anular los que constituyeron mis compromisos con el país. Ellos tendrán un significado exclusivo, y es que mi convicción insiste y mi voluntad perdura en la conveniencia de dar á esta mayoría, á este Gobierno ó á los que pudieran tener su confianza, todo género de apoyo y de facilidades para que realicen su programa y cumplan sus compromisos.

Si alguna vez, por motivos ó cuestiones imprevistos ó dictados ó exigencias de mi conciencia, hubiera yo de desviarme de la línea que marcan las declaraciones que acabo de hacer, no sería prezeoso, noblemente se devolvería la confianza con que me habeis honrado y pasaría á esos bancos á cumplir con mis deberes.

Ya lo sabéis, señores diputados. Lo habéis oído de mis labios, sin artificios ni reservas, por iniciativa de quien, en qué condiciones, cómo y para qué fui invitado y acepté el venir á este lugar. A los que á él me habeis elevado, á la mayoría y á los contadísimos amigos queridos que se han asociado á su voto, por última vez, y para siempre les envío el testimonio de mi gratitud eterna. Aquí permaneceré mientras ciente con vuestra confianza y tenga para mis actos la aprobación de mi propia conciencia.

La monarquía constitucional y parlamentaria.

¡Quiera el cielo, al comenzar nuestras tareas, que tengau estas Cortes la fortuna de arrojar de sí el anatema de esterilidad que el escepticismo, la incertidumbre, ó la enemiga, vienen fulminando contra el crédito y el prestigio de las discusiones parlamentarias! Ante todas las propagandas legales ó consentidas por la Soberanía, levánteme valientemente la enseña de nuestra fe. Afirmemos los monárquicos, sin timideces ni reservas, y comprobemos por nuestros actos que todos los derechos tienen su garantía, todos los males su remedio, todas las clases su esperanza, todas las ideas, la libertad y la democracia su mayor y posible satisfacción en el seno de la Monarquía constitucional y parlamentaria, hoy encarnada, por fortuna, en los albores de un reinado, en la persona de S. M. don Alfonso XIII, á quien la juventud, nimen y compañera de todo sentimiento noble y levantado, brinda é inspira, para el bien del pueblo cuyos destinos le confió la Providencia, todo género de grandiosas ansias y de patrióticos anhelos; sueños ó esperanzas de gloria y de grandeza que, con la bendición de Dios, nos deben acompañar por el sendero que nos indica la flotante y fugitiva nina de la misteriosa estrella del destino. He dicho. (Grandes y repetidos aplausos.)

LA TROPICAL es la cerveza más exquisita y más confortable que se toma en Cuba.

PROFESIONES

Dr. Jacinto G. de Bustamante
ABOGADO
TELEFONO 539 SANTA CLARA 25
11173 26-10Nv

A los Sres. dentistas.
Desea colocarse en una casa que ejerzan su profesión, un joven peninsular, lleva cuatro años de práctica. Informes en el despacho de anuncios de este periódico. 11519 4-10

JUANA M. LAUDIQUE
COMADRONA facultativa francesa participa á sus clientas y amigas en general que repuesta de sus dolencias y renunciado al viaje á Francia, vuelve á hacer cargo de su clientela en Dragones 38. 11457 8-8

DR. RAFAEL PEREZ VENTO
Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades de la piel. Lanes, miércoles y viernes de 12 á 2. Bernabé 22. 11455 26-8 Nv

Laboratorio clínico
Martinez Plasencia
Se hacen análisis clínicos de sangre, esputos orina, etc. y análisis de química general. CONSUELA 35 TELEFONO 416 11282 26-4 Nv

R. Calixto Valdés Valdés
CIRUJANO DENTISTA.
Agulla 76, entre San Miguel y San Rafael. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 1929 alt 13 1 Nv

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Bayen del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia é Hidroterapia sin percusión (drap modifié) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 á 3 de la tarde. —Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. 6 12-3 Nv

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraque
NOTARIOS.
AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 1965 1 Nv

ANALISIS DE ORINA
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana".
Fundada en 1887.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. PRADO NUM. 105 1 Nv

DR. E. FORTUN
Ginecólogo del Hospital núm. 1
CONSULTAS DE 12 á 2.
Para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes. SALUD 84. TELEFONO 1727. 10131 786-78m50

PELAYO GARCIA
ORESTES FERRARA
ABOGADOS.
Empedrado 5. C 1911 1 Nv

DR. JOSE A. PIESNO
TELEFONO 447.
Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Lamparilla 78. e 1836 21 0

Dr. Agustín Antón
MEDICO CIRUJANO
Método HIDRO FARMACOLOGICO para tratamiento del Cáncer, Tuberculosis en su principio, Diabetes, Escrófulas, Sífilis, Hérpes, Neuritis y enfermedades crónicas en general. Curación segura observando con rigor el régimen que se prescribe. Consultas rigurosas de 1 á 4.—Trinidad 71.—Habana. 26-27 01

Joaquín Fernández de Velasco
ABOGADO
Carlos Callejas y Armenteros
Tejuelo 11.—NOTARIO PUBLICO.—Teléfono 566 10023 78-01

DR. R. GUIRAL
OCULISTA.
Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1910 26-14 0

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Galiano 78.—Habana.—De 11 á 3. e 1877

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE
Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sras. Consultas de 1 a 2: Lunes, Miércoles y Viernes en 301 73. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 565. 6meces—10J1

Doctor Carrerá—Doctor Sonville
CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1
DE 12 A 2
Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 76 A. (bajos). 11395 26-6 Nv

NOTARIO PUBLICO
PABLO HERNANDEZ LAPIDO.
Obrajay 48, Teléfono núm. 519. 11123 26-1 Nv

Dr. Fernando Méndez Capote
MEDICO CIRUJANO
Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 á 1 1/2.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina á San Nicolás. Teléfono 9029. C 1941 ind. 26-1 01

DR. ANGEL PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquilinor 97. 61839 21 0

J. Valdés Martí.
FRANCISCO FELIX LEDÓN
ABOGADOS
De ocho á once. O'Reilly 24, altos 10600 26-18

DR. FRANCISCO J. VELASCO
Enfermedades del Corazón, Palmonosis Nerviosa y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.—PRADO 19.—Teléfono 453. C 1599 1 Nv

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 1915 1 Nv

DR. JOSE A. TABOADELA.
MEDICO-CIRUJANO.
Estudio especial.
Enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Consultas diarias de 2 á 4. Gratis para los pobres Martes y Viernes de 3a t. NEPTUNO 47. 10675 26 0c 21

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguilá 108 1/2.—Teléfono 824. C 1902 1 Nv

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 354. Egidio núm. 2, altos C 1903 1 Nv

Dr. Jorge L. Dehognes
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos de 12 á 3. Industria núm. 71. C 1904 1 Nv

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 1900 1 Nv

Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 á 4.—San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 1901 1 Nv

Ramón A. Catalá.
ABOGADO
DE 11 A 1. CHACON 17
C-1897 26-0c31

RAMON MONTALVO Y MORALES
ABOGADO
De 12 á 2. Prado 49, altos. 26-0c31

Dr. Andrés Castellá
Ingeniero Civil y Arquitecto.—Perito Tasador
NEPTUNO 60, altos. 26-30 0c

Dr. Erastus Wilson
DENTISTA
Monte 51, frente al Parque de Colón.—Horas de 8 de la mañana á 4 de la tarde, excepto los domingos. 11024 26-2 0c

DR M. VIETA
HOMEOPATA.
Consulta de nueve á once, A. M. Obrapia 57, esquina á Compostela altos. 1840 26-25

Dr. Abraham Pérez Miró
Consultas de 3 á 5.—Consultas de 7. Teléfono: 9014. Vedado 5; esquina á P. e. 1999 4 Nv

Dr. M. Weiss
Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina.
Consultas: 12 á 6. —Teléfono 45. 11671 26-1 Nv

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 11 a 2. Lagunas 68. Teléfono 1842. C-1835 210b

Dr. Augusto Renté
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 A 3.—HABANA 8 11170 26-1 Nv

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 1914 1 Nv

Dr. Gabriel Casuso.
Catedrático de Patología Quirúrgica é Ginecología con su Clínica del Hospital Microscópico. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 87. C-1872 27 0c

Enrique Hernández Cartaya
Alfredo Manrara
De 12 á 4. ABOGADOS Jesús María 23 3017 78-16 3b

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55. C 2014 13 Nv

Dr. Claudio Fortún
Cirujía, partos y enfermedades de señoras. —Consultas de 12 á 2.—Gratis para los pobres. Salud 74. 24-7 Ag

DR. NICANOR F. TELLECHEA
CIRUJANO DENTISTA
Ha trasladado su bien montado gabinete á Acosta 18. Consultas y operaciones de 11 á 5. 10390

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE
Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la piel y de la sangre. Martes, Jueves y Sábado de 14 á 3. Bernaza 32 10924 26 0c-27

DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS
De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Belascoain 105 1/2 próximo á Reina, de 12 á 4. C-1983 6 Nv

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano.
AGUILA número 73, Teléfono 1023. e 1834 0-21

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Cofrado de Villaverde. 26-21 0

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola
(FUNDADO EN 1889)
Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos. Compostela 97, entre Murala y Teniente Rey 19483 26-18. 0

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
De 12 á 4. Aguilá 19. Teléfono 111. C 1913 1 Nv

DR. ROBELIN
Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas.—JESUS MARIA 31, DE 12 A 2. C 1912 1 Nv

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS
Especialista en piezas protésicas. Consultas de 7 á 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción" para sus socios. De 12 á 5 en Escobar 76. C-1895 26-3Nbre

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario
TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1970 4 Nv

Dr. Enrique Núñez
Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 45. Teléfono: 1212. C 1916 1 Nv

Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1906 1 Nv

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS.
LUZ NUM. 11. C 1907 1 Nv

Dr. Aristides Mestre
Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 33. C 1908 1 Nv

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Consultas de 12 á 3. Teléf. 1757. Reina núm. 123 C 1909 1 Nv

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
e 1870 1F-27 0c

REAL FABRICA DE TABACOS
RAMON ALLONES,
LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL
Rabell, Costa, Vales y Ca.
Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.
Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.
Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil.

Ana María Daniel, contra su esposo Pedro Domínguez, Ponente: Señor Revilla. Fiscal: Señor Divino. Letrado: Señor García Balsa. Secretario, Sr. Hiva.

Sala de lo Criminal.

Infracción de Ley. Por Dámaso Hernández Pérez, en causa por rapto. Ponente: Señor Morales. Fiscal: Señor Divino. Letrado: Señor Cueto. Secretario, Ldo. Castro.

Quebrantamiento de forma por Federico Hernández Mesa en causa por delito de robo. Ponente: Señor Aguirre. Fiscal: Señor Divino. Letrado: Señor Betancourt. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por D. Francisco Caño contra D. Manuel E. Gómez, sobre nulidad de un embargo. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. Viandi y Barrena. Juzgado, del Oeste.

Autos seguidos por don Gumersindo Díaz contra D. Carmen Medina. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. Kohly y Doval. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Tomás Radillo y otros, por falsedad. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: señor Galvez. Acusador: Ldo. Escoto. Defensor: Ldo. Montero. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Manuel Fernández, por homicidio. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: señor García Kohly. Defensor: Ldo. Laguardia. Juzgado, de Guanabacoa. Secretario, Ldo. Moré.

Sección de Interés Personal

La "EUGENIE PRUNIER" nueva preparación ferruginosa de gran poder reconstruyente al faltar el hierro puro, el cual, hasta en pequeñas dosis, tiene una eficacia maravillosa. Permite, al mismo tiempo que se utiliza, el remedio más eficaz contra la anemia, la clorosis, etc.

LA MEDICINA MODERNA

Gracias a los procedimientos vitales, los enfermos más peligrosos de París pueden curarse y por correspondencia, aprovechando de los descubrimientos científicos recientes en el arte de curar. Sin medicamentos ni régimen, sin cambiar de clima, sin abandonar sus ocupaciones ni sus trabajos, la persona atacada de enfermedades crónicas se curará en algunas semanas. Sus dolores y sus sufrimientos serán apagados desde el primer día de estos curados exitosos y de una gran facilidad de curación.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 12 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Almas del Purgatorio. El Circular está en el Vedado. Santos Diego de Alcalá, confesor; Millán de la Cogolla, prebitero, y santa Estela, virgen.

San Diego de Alcalá, confesor. Nació en la villa de San Nicolás, diócesis de Sevilla. No tenían sus pobres padres con qué hacerle una gran fortuna, pero le inspiraron el santo temor de Dios, que vale más que todos los tesoros. Tomó Dios posesión de su tierno corazón, y el Espíritu Santo fué su guía desde su infancia. Siendo joven recibió el hábito de lego en la religión de San Francisco de Asís, tomando por norma de su vida la de este modelo singular de perfección.

Era Diego hombre sin letra, más fué instruido con sobrenatural y divina luz. Era admirable el talento que Dios le tenía depositado en su humilde siervo. Fué enviado por sus superiores a las Islas Canarias, hizo allí cosas maravillosas; remedió a los pobres con sus milagros, y dando con su predicación pasto a sus almas, convirtió muchas a la religión cristiana. A la devoción que tenía con Jesucristo, correspondía la que profesaba a la Madre, pues no es posible una devoción sin la otra. Es Jesucristo la fuente de las gracias, y María es el canal. Profesaba, pues, nuestro Santo un tierno amor a María, venerándola como a su abogada, su consuelo y su esperanza; rezaba todos los días el rosario con tanta devoción y con tanto respeto, que se conepa muy bien estaba penetrado de la grandeza de la Madre de Dios.

Finalmente, lleno de merecimientos, pasó a gozar del Señor el día 12 de Noviembre de 1463.

FIESTAS EL VIERNES

Misas solemnes.—En la Catedral la de terciá a las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Pilar en su iglesia.

Iglesia de Belén

El próximo, 14 del mes, el Ilustrísimo y Revmo. Sr. Obispo de Pinar del Río celebrará la misa de comunión y dirigirá la palabra a las Hijas de María Inmaculada. Se encarga la debida asistencia a todas las Hijas de María.

NOVENAS

DE

DESAMPARADOS

Recibidas por la Arquidiócesis los ejemplares de la edición que mandó imprimir de la "Historia y Novena de María Santísima de los Desamparados", se avisa a las personas devotas que pueden adquirirlas al precio de veinte centavos en plata el ejemplar en la Secretaría de la Parroquia de Monserrate y en la Mayoría, Virtudes n. 86. Se advierte que están enmendados en tela e ilustrados con fotografías.

Habana 20 de Octubre de 1903. Nicano S. Troncoso. C 1448 21-20

Primitiva Real y muy Ilustre. Arquidiócesis DE

Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido decretado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate, que se avisa para conocimiento de los fieles. El Mayoría, NICANOR S. TRONCOSO. C 1544 11-10

BUENA INSTITUTRIZ.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publica en la sección correspondiente de este número una señorita francesa que desea hallar una plaza de institutriz en alguna familia de esta ciudad ó sus alrededores.

Dicha señorita, que nos ha sido recomendada por personas que merecen toda nuestra confianza, nos ha enseñado certificados altamente lisonjeros respecto a sus conocimientos, buen método de enseñanza y moralidad, hallándose entre los referidos certificados algunos de familias muy distinguidas de la sociedad habanera.

Por esta razón, creemos que los padres que necesiten de una institutriz para sus hijos, deben aprovechar la buena oportunidad que hoy se les presenta.

JAT-ALLI.—Partidos y quinielas que se jugarán hoy, jueves, en el frontón Jai-Alai:

Primer partido, a 25 tantos: Vicandi y Vergara, blancos, contra Urresti y Ayestarán, azules.

Primera quiniela, a 6 tantos: Arnedillo, Altamira, Eloy, Macala, Navarrete y Trece.

Segundo partido, a 30 tantos: Eloy y Trece, blancos, contra Macala y Navarrete azules.

Segunda quiniela, a 6 tantos: Urrutia, Urbieta, Irún, Petit, Gárate, y Escoriaza.

El espectáculo, que empezará a las ocho de la noche, será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

LA NOTA FINAL.—

En la escuela: El profesor.—Supongamos que a ocho de ustedes doy para que se repartan 45 manzanas, 32 melocotones, 5 ciruelas y 16 melones. ¿A cuanto tocará a cada uno?

El hijo de Gedeón.—A colico por barba.

Sección de Interés Personal

La "EUGENIE PRUNIER" nueva preparación ferruginosa de gran poder reconstruyente al faltar el hierro puro, el cual, hasta en pequeñas dosis, tiene una eficacia maravillosa. Permite, al mismo tiempo que se utiliza, el remedio más eficaz contra la anemia, la clorosis, etc.

LA MEDICINA MODERNA

Gracias a los procedimientos vitales, los enfermos más peligrosos de París pueden curarse y por correspondencia, aprovechando de los descubrimientos científicos recientes en el arte de curar. Sin medicamentos ni régimen, sin cambiar de clima, sin abandonar sus ocupaciones ni sus trabajos, la persona atacada de enfermedades crónicas se curará en algunas semanas. Sus dolores y sus sufrimientos serán apagados desde el primer día de estos curados exitosos y de una gran facilidad de curación.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 12 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Almas del Purgatorio. El Circular está en el Vedado. Santos Diego de Alcalá, confesor; Millán de la Cogolla, prebitero, y santa Estela, virgen.

San Diego de Alcalá, confesor. Nació en la villa de San Nicolás, diócesis de Sevilla. No tenían sus pobres padres con qué hacerle una gran fortuna, pero le inspiraron el santo temor de Dios, que vale más que todos los tesoros. Tomó Dios posesión de su tierno corazón, y el Espíritu Santo fué su guía desde su infancia. Siendo joven recibió el hábito de lego en la religión de San Francisco de Asís, tomando por norma de su vida la de este modelo singular de perfección.

Era Diego hombre sin letra, más fué instruido con sobrenatural y divina luz. Era admirable el talento que Dios le tenía depositado en su humilde siervo. Fué enviado por sus superiores a las Islas Canarias, hizo allí cosas maravillosas; remedió a los pobres con sus milagros, y dando con su predicación pasto a sus almas, convirtió muchas a la religión cristiana. A la devoción que tenía con Jesucristo, correspondía la que profesaba a la Madre, pues no es posible una devoción sin la otra. Es Jesucristo la fuente de las gracias, y María es el canal. Profesaba, pues, nuestro Santo un tierno amor a María, venerándola como a su abogada, su consuelo y su esperanza; rezaba todos los días el rosario con tanta devoción y con tanto respeto, que se conepa muy bien estaba penetrado de la grandeza de la Madre de Dios.

Finalmente, lleno de merecimientos, pasó a gozar del Señor el día 12 de Noviembre de 1463.

FIESTAS EL VIERNES

Misas solemnes.—En la Catedral la de terciá a las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Pilar en su iglesia.

Iglesia de Belén

El próximo, 14 del mes, el Ilustrísimo y Revmo. Sr. Obispo de Pinar del Río celebrará la misa de comunión y dirigirá la palabra a las Hijas de María Inmaculada. Se encarga la debida asistencia a todas las Hijas de María.

NOVENAS

DE

DESAMPARADOS

Recibidas por la Arquidiócesis los ejemplares de la edición que mandó imprimir de la "Historia y Novena de María Santísima de los Desamparados", se avisa a las personas devotas que pueden adquirirlas al precio de veinte centavos en plata el ejemplar en la Secretaría de la Parroquia de Monserrate y en la Mayoría, Virtudes n. 86. Se advierte que están enmendados en tela e ilustrados con fotografías.

Habana 20 de Octubre de 1903. Nicano S. Troncoso. C 1448 21-20

Primitiva Real y muy Ilustre. Arquidiócesis DE

Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido decretado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate, que se avisa para conocimiento de los fieles. El Mayoría, NICANOR S. TRONCOSO. C 1544 11-10

COMUNICADOS.

EL RENOVADOR

Se prepara y vende en la calle de Aguacate n. 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y positivo para el ASMA cuyos ataques cesan desde el primer día para calentar rebeldes, viejos y nuevos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que llevan los Rascos.—Aquí no hay engaño. Se remite a todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 1110-4m11

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Comacho e Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C1722 28-4104 a 140

DR. TABOADELA

CIRUJANO DENTISTA. Con la aplicación de anestésicos inofensivos, soportan muy bien las extracciones dentarias, las señoras más delicadas y los niños. Practica todas las operaciones dentales por los métodos más modernos. Dentaduras postizas de todos los sistemas en uso. Sus honorarios moderados y favorables para todos. DE 8 A 4 TODOS LOS DIAS NEPTUNO No. 47 10675 28-210c

ENSEÑANZAS.

INSTITUTRIZ FRANCESA.—Una señorita francesa, que tiene una larga práctica en la enseñanza y puede presentar las mejores recomendaciones acerca de su idoneidad como profesora, su moralidad y buena educación; desea colocarse de institutriz en una familia de esta ó sus alrededores. Además de su idioma nativo, posee el alemán, la música, el dibujo y sabido en inglés. Dirigirse a las iniciales M. J. R. en la Administración de este periódico. 11577 4-12

Inglés en dos meses "Método progresivo" por E. Menéndez Banchella; de venta a 50 cts., en las principales librerías. Lecciones diarias nocturnas por el autor. Compostela 78, altos. 11495 8-7

UNA señorita americana que ha estado durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desearía algunas clases porque tiene varias horas desocupadas, dirigirse a la esquina de L y Línea, Miss H. Vadao. 11444 28-8 Nb.

Profesor de Instrucción primaria y superior.—Enseñanza sólida y rápida.—Clases a domicilio.—Precios módicos.—Moreno 77, de 10 a 11 A. M. 11532 4-11

ACADEMIA DE F. HERRERA

Idioma inglés.—Método nuevo y sencillo. Toda la enseñanza en inglés. Teneduría de libros y aritmética mercantil en 2 meses. 11490 28-10 Nv

COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS ANGELES.

Habana 24. Director: María Adad de Gómez. Preparación especial para los exámenes de maestras, por un competente profesor. Pensiones módicas. 11414 28-8 Nv

A LOS COLEGIOS Y PADRES DE FAMILIA

Un profesor de idiomas, joven y recién llegado del extranjero, ofrece sus servicios, dando clases de los idiomas inglés e italiano. También se ofrece otro profesor de larga experiencia en la preparatoria y 2ª enseñanza. Se cambian referencias. Informar en esta Administración. 11401 4-12

MISS ISABELLA M. COX profesora de Inglés, de Londres, certificadas excelentes recomendaciones, desea dar clases a niñas ó adultos, a domicilio ó en su casa. Antigua Hotel de Francia, Teniente Rey, 15. Nv 11301 4-12

COLEGIO EWING

Este colegio tiene profesores de clásica y científicos y cursos comerciales. Está situado lejos de las atracciones y vicios de las grandes ciudades. Para catálogo de prospectos etc. diríjase al presidente Dr. J. A. Leavitt, Ewing, Illinois ó a H. B. Leavitt en San Lázaro 12, Habana. C 1549 28-23 Oe

Academia de Inglés

A cargo de la connotada Profesora Mrs. James.—El método es el más moderno, rápido y práctico. La conjugación de los verbos y la gramática son enseñadas prácticamente. Lecciones también a domicilio. Visible desde las 8 p. m. Prado 89, altos. 10599 28-180c

LIBROS E IMPRESOS

FINCAS Rústicas y Urbanas. Su medida en varas cordales, caballerías, leguas, metros, hectáreas y acres. Se explica en el libro Agrimensura 75 cts. oro M. Risco Obispo n. 88. 11092 30015

COMPRAS.

SE SOLICITA comprar un cinematógrafo Edición, en buen estado y vistas para el mismo. Revitalizado n. 54, de la 4 de la tarde. 11037 4-10

ORO, PLATA Y PLATINO,

brillantes y piedras finas. Se compran pagando los más altos precios —EN LA "Mina de Oro" BERNAZA NUM. 19, frente a la Barbería. Genaro Suárez y Comp. 10214 alt. 28-8 Oe

COMPRO

un dinamo capaz para 2 ó 3 buces de arco con su motor proporcional. Revitalizado 54, de 1 a 4 de la tarde. 11439 4-8

Se compran acciones de la Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos que está atrasada en sus pagos. Prado n. 55. 11447 8-5

Taller de Platería, Dorad y Niquelador de Antonio Palumbo y Ca.

Especialidad en dorados de Vasos sagrados, Candeleros, Candelabros y Cucharas de dorado y broncea camas al fuego (cambiándolas del estilo antiguo al moderno); se platan cafeteras de estato y toda clase de hierro.—Los trabajos son garantizados y precios módicos.—O'Reilly 71, entrada por Villagas. 11440 28-7 Nb

Bibijagua

Se mata instantáneamente sin bomba, flelle ni gerringa, el líquido de ninguna clase. En Obispo 76, altos. Informar. 11555 8-11

EL VESUBIO

Especialidad en dorados de Vasos sagrados, Candeleros, Candelabros y Cucharas de dorado y broncea camas al fuego (cambiándolas del estilo antiguo al moderno); se platan cafeteras de estato y toda clase de hierro.—Los trabajos son garantizados y precios módicos.—O'Reilly 71, entrada por Villagas. 11440 28-7 Nb

Teresa Pelegrí

Ofrece sus servicios de peinadora a precios módicos. También tñe el pelo. Recibe órdenes en Industria, 64. C-2013 28-12 Nb.

Bibijagua

Se mata instantáneamente sin bomba, flelle ni gerringa, el líquido de ninguna clase. En Obispo 76, altos. Informar. 11555 8-11

EL VESUBIO

Especialidad en dorados de Vasos sagrados, Candeleros, Candelabros y Cucharas de dorado y broncea camas al fuego (cambiándolas del estilo antiguo al moderno); se platan cafeteras de estato y toda clase de hierro.—Los trabajos son garantizados y precios módicos.—O'Reilly 71, entrada por Villagas. 11440 28-7 Nb

Teresa Pelegrí

Ofrece sus servicios de peinadora a precios módicos. También tñe el pelo. Recibe órdenes en Industria, 64. C-2013 28-12 Nb.

Bibijagua

Se mata instantáneamente sin bomba, flelle ni gerringa, el líquido de ninguna clase. En Obispo 76, altos. Informar. 11555 8-11

EL VESUBIO

Especialidad en dorados de Vasos sagrados, Candeleros, Candelabros y Cucharas de dorado y broncea camas al fuego (cambiándolas del estilo antiguo al moderno); se platan cafeteras de estato y toda clase de hierro.—Los trabajos son garantizados y precios módicos.—O'Reilly 71, entrada por Villagas. 11440 28-7 Nb

Teresa Pelegrí

Ofrece sus servicios de peinadora a precios módicos. También tñe el pelo. Recibe órdenes en Industria, 64. C-2013 28-12 Nb.

Bibijagua

Se mata instantáneamente sin bomba, flelle ni gerringa, el líquido de ninguna clase. En Obispo 76, altos. Informar. 11555 8-11

EL VESUBIO

Especialidad en dorados de Vasos sagrados, Candeleros, Candelabros y Cucharas de dorado y broncea camas al fuego (cambiándolas del estilo antiguo al moderno); se platan cafeteras de estato y toda clase de hierro.—Los trabajos son garantizados y precios módicos.—O'Reilly 71, entrada por Villagas. 11440 28-7 Nb

Teresa Pelegrí

Ofrece sus servicios de peinadora a precios módicos. También tñe el pelo. Recibe órdenes en Industria, 64. C-2013 28-12 Nb.

Bibijagua

Se mata instantáneamente sin bomba, flelle ni gerringa, el líquido de ninguna clase. En Obispo 76, altos. Informar. 11555 8-11

EL VESUBIO

Especialidad en dorados de Vasos sagrados, Candeleros, Candelabros y Cucharas de dorado y broncea camas al fuego (cambiándolas del estilo antiguo al moderno); se platan cafeteras de estato y toda clase de hierro.—Los trabajos son garantizados y precios módicos.—O'Reilly 71, entrada por Villagas. 11440 28-7 Nb

PARA-RAYOS

E. Morena, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistemas, modulator e editores, polvorinos, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, áticos reconstruidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparación de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 11375 28-4 Oe

LA INDIA PALMISTA

Muéstrame su mano y diré a V. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Consultas: de 9 a 12 y de 1 a 5.—Galitana número 1, letra B. 11548 4-11

ULTIMOS OCHO DIAS

FRANCISCO FERNANDEZ Y GARCIA se hace cargo de toda clase de trabajos de albañilería y carpintería. Corrada del Paseo 28 Habana. 11472

HOJALATERIA DE JOSE PUIG.

Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y calderas por toda la Isla. Reparación de toda clase de aparatos de la industria española y extranjera. C-1878 28-27 Oe

Francisco Ardois

INGENIERO — ESPECIAL — EN — OBRAS — HIDRAULICAS Se hace cargo del estudio y construcción de toda clase de edificios, ferrocarriles, carreteras, etc. Se dan las referencias y garantías que se deseen.—Recibe órdenes: Acosta 77, altos. 9848 159-30 St

SOLICITUDES.

Se desea colocar una criandera peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche; tiene su hijo que se puede ver, tiene quien responda por ella. Informar Obispo 125. 11676 4-12

UNA JOVEN desea colocarse de manejadora ó para acompañar a una señora. Tiene buenas modas y es cariñosa con los niños. Informar Infanta n. 114. 13592 4-12

SE SOLICITA

una cocinera que duerma en el alojamiento y traiga referencias. O'Reilly 57. 11588 4-12

Se solicita

una buena criada de mano que sepa coser, ha de tener buenos modales y ser cariñosa, de 10 a 14 años. Informar Obispo 125. 11684 4-12

Aprender adelantado

para Ebanistería y barnizar muebles finos, ó que tenga interés en aprender y bien recomendado, Virtudes 97, bajos. 11603 4-12

DESEA COLOCARSE

una señora para acompañar señoras ó cuidar niños, sea en su casa ó en la de ellos, ó para ama de llaves. Informar en el despacho de anuncios de este periódico, de 8 a 10 de la mañana. 11578 4-12

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, Informar Egidio 9. 11539 4-12

Desee colocarse

para criada de manos ó manejadora una joven peninsular de 15 años de edad; informar en el Vedado, calle n. 154, frente al paradero eléctrico. 11582 4-12

Amistad 114, bajos

Se solicita una cocinera y una criada de manos para corta familia. 11583 4-12

DESEA COLOCARSE

un buen operario sastrero y camiserero cortador con bastantes años de práctica en su oficio; tiene personas que lo garantizan y no tiene inconveniente en ir al campo. Informar Concordia 182. 11584 4-12

SE NECESITA

\$300 ó \$400 pagando a 6 ó 5 p. de interés mensual, con buena garantía. Dirigirse por escrito a las iniciales O. R. O. admon. de este periódico. 11584 4-12

Se solicita

una criandera peninsular recién llegada, de 4 meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar en Aguilá 21. 11605 4-12

Se solicita

don Benito Fernández, operario mecánico ó instalador. Neptuno 97. 11578 4-12

DESEA COLOCARSE

un muchacho de criado de manos en una casa particular ó en una fonda. Tiene buenas referencias y quien responda por él. Informar Corrales n. 227. 11597 4-12

NOVELAS CORTAS.

EL VERDADERO AMIGO DEL PUEBLO.

Había comido y bebido lo suficiente para reparar sus fuerzas, y sus ideas se habían trocado por completo. Todos los hombres le parecían hermanos y a todos hubiera querido abrazar por igual. No sabiendo a dónde enderezar sus pasos, firmó maquinalmente en un cartelito rojo que en letras negras decía fijado en la tapia provisional de una casa demoldida: El ciudadano Pablo Cavois En el Centro de la Fraternidad obrera Desarrollará esta noche El programa del partido libertario Entrada libre. Se suplica la asistencia a todos los proletarios. Vió por casualidad a un obrero leyendo la misma allocución y le preguntó quién era Cavois. «No conoces a Cavois? Es el amigo del pueblo! El verdadero. El puro y sin mezcla! Ahora se presenta diputado contra Saillard el clerical. Y el incauto mendigo, con la mejor buena fe del mundo, dirige sus pasos al Centro de la Fraternidad obrera. La sala era espaciosa y alta. Grandes columnatas de fundición sostenían el techo. En el centro había un estrado, con una mesa y varias sillas. Detrás de las mismas, el busto de la República orlado de banderas rojas y tricolores. Muchos obreros iban entrando y conversando en alta voz. Otros discutían, todos fumaban y escupían recio. Cuando el local estuvo lleno hasta rebosar, un individuo de recias barbas y cabello intenso dijo que se iba a proceder a la elección de presidente de la asamblea. Agitó una campanilla, y el infeliz mendigo, perplejo, decía para sus adentros: «Por fin, tendré la dicha de ver y oír a un verdadero hermano! Deseo espaciosar mi espíritu con la palabra de un verdadero libertario, que confunda a los picardos burgueses y a los opresores del pobre pueblo. Un picapedrero pequeño y rechoncho, elegido presidente de la reunión, declaró que iba a ceder gustoso la presidencia de honor al ciudadano Cavois, «el leal y valiente defensor del proletariado.» Toda la sala aplaudió frenéticamente. El mendigo de buena fe sentía bañarse en agua de rosas. «¡Iba a aparecer por fin, el hombre ideal que tanto deseaba conocer y oír! En torno suyo, muchas almas fraternales se estremecían de entusiasmo en un espasmo semejante al suyo. Levantóse tanto como pudo con ánimo de contemplar a su placer al verbo de la democracia. Pero la humareda densa, de pipas y cigarrillos le impedía ver las facciones del insigne Cavois. Solo llegaba hasta él frías armonías, perloidos vibrantes, impregnados de un suave misticismo democrático, que exponía con voz dulce la miseria del proletariado, los odios legítimos de éste, la desorganización social presente y varias amenazas a los detentadores del capital que daban a entender sin ambages que la hora de las reivindicaciones había llegado ya. EMILIO PEYRONTON.

3300 MENSUALES

Y EL VIAJE PAGADO.—Por el Gobierno de un país hispano americano se me pide un buen Profesor de TAQUIGRAFIA que se preste a establecer y servir en el mismo una Cátedra oficial de este arte, mediante el sueldo de \$100 mensuales y un apartamento en el centro de la ciudad. Ha de ser de mi sistema y llevar certificación más reciente, de aptitud, sin cuyo requisito no será admitido. Cuba 53.—Enrique L. Orellana 4-5

Una joven americana se ofrece para dar clases en inglés y español en su domicilio o fuera de él, a precios módicos. Habana 47. 11423 8-8

Una joven cubana desea colocarse de criada para la limpieza de habitaciones y cocher, lo que sabe con perfección, tiene buenas referencias de las casas donde ha servido. Informar en el Vedado calle H. n. 4, casitas de Carneado. 11423 4-4

TENEDOR DE LIBROS Se solicita un tenedor de libros con mucha práctica y buenas referencias. Se paga buen sueldo y la comida. Si no es muy práctico y no tiene buenas referencias que no se presente. Informar MONTE número 412. 10999 5-7

Y AGENCIA más antigua de la Habana.—Rogeo Gallego.—Facilísimo en 15 minutos reparaciones, criados, manipuladores, cocineros, cocheros, porteros, reparadores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hil y lizas y alquileres, compra y venta de casas y fincas. Aguirre 84. Teléfono 488. 26-31Q 11112

TRISCORNIA Se ofrecen trabajadoras para el campo. Inquisidor 23. Teléfono 571. Domingo García Montes. 11277 22-25

LAVANDERAS EL JABON MARCA "HERRADURA" lava más ropa, más pronto que cualquier otro JABON. PIDASE EN TODAS LAS BODEGAS. 8901 78A-23

Crianderas muy buenas y sanas para las madres escocian en Manrique número 71. 10575 16-25 Of 11573

AGENCIA LA F. DE AGUIAR, Aguirre 83, Teléfono 450. Esta casa es la única en su giro que puede ofrecer al público un servicio doméstico de ambos sexos y clases decentes y de moralidad, dependientes de comercio de todos los géneros, cuadros de trabajadores y las mejores crianderas de todos los países. J. Alonso y Villaverde. 11571 26-6 Nv

SE SOLICITAN dos o tres personas sin niños, de buena moralidad, que quieran vivir en habitación en familia con todas las comodidades. San Nicolás 105, altos. 11450 8-8

Se solicita un criado de mano blanco o de color para cocinar, que no tenga pretensiones y sepa limpiar. San Miguel número 78. 11428 4-8

Una criandera peninsular de 21 años, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene personas que la garantizan. Informar Habana 134. 11524 9-6

ALQUILERES MAGNIFICA FINCA Se arrienda un Hoyo colorado de 22 caballerías inmejorables, próxima a la Cañada con buenos pastos, cercada y aguada fértil, por menores en Cárdenas 8. 11006 6-12

SAN JUAN DE DIOS 11

de alto y bajo, con sala y tres cuartos altos y sala y tres cuartos bajos. Su dueño Linares 156, Vedado. 11534 8-11

SE ALQUILA acabados de pintar unos preciosos altos, compuestos de 3 habitaciones, cocina, inodoro y bañadero, propios para una familia; se casa respetable. Aguirre 68, bajos, entre Enape y Tejuelo. 11570 4-11

Se alquila la saludable y bonita casa Estévez n. 84 casa esquina a Castillo, con portal, sala, comedor, siete cuartos, agua corriente, azotea y todas las comodidades a la moderna. La llave al lado en el 86. El dueño Calzada de Jesús del Monte 418 teléfono 6022. 11518 4-10

Bernaza n. 42, altos Se alquila un departamento para cierta familia, sin niños. Cambian referencias. 11463 4-10

SE ALQUILA un hermoso principal con frescas y ventiladas habitaciones, con pisos de mármol propio para una familia de gusto en Zulueta 78. 11499 4-10

Pasaje número 5 Altos de la Barbería, se alquilan dos habitaciones en dos contenes. 11483 4-10

VEDADO Casa nueva, calle A, entre 13 y 15, 4 y una cuadra del eléctrico. Informar en Monte número 473, altos. 11499 4-10

Se alquila un local para una tienda en uno de los mejores puntos de esta ciudad, con todos los utensilios necesarios, alquila toda la noche y en horas reservadas. Ancha del Norte número 270. 11491 8-10

Se alquila la hermosa casa Lealtad 147, compuesta de 2 cuartos, sala, cocina, comedor, patio, entrada por Cuba y de la llave. Inodoro y bañadero y hermosas habitaciones todas con pisos de mosaico y mármol en la misma información su dueño a todas horas. 11514 4-10

SE ALQUILA Habana 37, puede verse a todas horas. Informar Cuba 120. 11529 4-10

SE ALQUILA Dragones 104, hermosa sala de mármol, baño y sala de baño, cinco cuartos; la llave 6 informes en la misma 67 Prado 31, altos. 11551 10-11

SE ALQUILA La casa de alto y bajo, propia para almacén y familia. San Ignacio 16. Informar en Macías Aguirre 78, de nueve a diez de la mañana. 11549 15-11

MAISON DOREE.—Gran casa de huéspedes de la Soledad M. de Durand. En esta hermosa casa toda de mármol, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos elegantes, amueblados a familias, matrimonios o personas de todas las condiciones. Coner en sus habitaciones sin aumento. Consultar n. 124 esquina a Animas. Teléfono 280. 11493 4-8

Habitaciones amuebladas con todas las comodidades Servicio comensal y completo para caballeros o matrimonios Hay departamentos para familias Se cambian referencias. Gallano 75, esquina a San Miguel 11442 5-8

SE ALQUILA un hermoso departamento alto con vista a la calle, tiene baño y una gran cocina. Teniente Rey en la calle de Cuba y de la llave. Informar en la misma. 11411 4-8

Se alquilan los bajos de Carlos III n. 159 a los dos cuartos de planta, de moderna construcción e higiene; con todos los adelantos modernos de confort, sus habitaciones sin aumento. Consultar n. 124 esquina a Animas. Teléfono 280. 11493 4-8

SE ALQUILA la casa Cárdenas 81, acabada de reedificar con pisos nuevos, sala, comedor, baño, cuarto, baño e inodoro. Informar en Cuba 123 o Corrales 51. 11521 8-8

EN JESUS DEL MONTE Santo Suarez 49, se alquila esta cómoda casa, con sala, comedor, baño, cuarto, baño, inodoro y bañadero y agua de Vento, en la misma calle, da a 425 esta la llave e informarse. 11445 4-8

Gallano 53 y 42 Se alquilan espléndidas habitaciones amuebladas con todas las comodidades. No se permiten niños. Se prefieren caballeros. 11385 8-7

PRADO 99. Se alquilan los bajos, entresuelos y altos por separado. Imponen en la misma casa 6 en Cuba 78. Prado 47, altos. Imponen en Cuba 78. Campanario 17, altos. Imponen en Cuba 78. 11376 11-7

Rosales 9 esta fresca y cómoda casa se alquila, a media cuadra del paradero del Tullipán. Precio \$40.—Imponen en Cuba 78. 11377 8-7

Se alquila el hermoso piso principal de la casa San José n. 48 esquina a Campanario. 11388 6-7

SE ALQUILA un hermoso departamento alto con vista a la calle, tiene baño y una gran cocina. Teniente Rey en la calle de Cuba y de la llave. Informar en la misma. 11411 4-8

SE ALQUILA un hermoso principal con frescas y ventiladas habitaciones, con pisos de mármol propio para una familia de gusto en Zulueta 78. 11499 4-10

Pasaje número 5 Altos de la Barbería, se alquilan dos habitaciones en dos contenes. 11483 4-10

VEDADO Casa nueva, calle A, entre 13 y 15, 4 y una cuadra del eléctrico. Informar en Monte número 473, altos. 11499 4-10

Se alquila un local para una tienda en uno de los mejores puntos de esta ciudad, con todos los utensilios necesarios, alquila toda la noche y en horas reservadas. Ancha del Norte número 270. 11491 8-10

Se alquila la hermosa casa Lealtad 147, compuesta de 2 cuartos, sala, cocina, comedor, patio, entrada por Cuba y de la llave. Inodoro y bañadero y hermosas habitaciones todas con pisos de mosaico y mármol en la misma información su dueño a todas horas. 11514 4-10

SE ALQUILA Habana 37, puede verse a todas horas. Informar Cuba 120. 11529 4-10

SE ALQUILA Dragones 104, hermosa sala de mármol, baño y sala de baño, cinco cuartos; la llave 6 informes en la misma 67 Prado 31, altos. 11551 10-11

SE ALQUILA La casa de alto y bajo, propia para almacén y familia. San Ignacio 16. Informar en Macías Aguirre 78, de nueve a diez de la mañana. 11549 15-11

Ricla 65.—Se alquila el primer piso con sala, sala, baño y a la calle, suelo de mármol y mosaico, lavabos en las habitaciones. Informar en los bajos almacén de sombreros. 8-4 11493

Se alquilan los altos Ricla 68 con 7 habitaciones, sala, sala, inodoro, baño, suelos de mármol y mosaico, azotea y demás comodidades para una familia. Informar en los bajos almacén de sombreros. 11344 8-4

Se alquila la casa Espada 43, A., acabada de fabricar, de azotes, pisos de mosaico, tres cuartos, sala, comedor, servicio sanitario moderno, en la bodega de Espada y San José informen de su alquiler. 11281 8-4

SE ALQUILA la casa Crespo 70, con sala, comedor, 4 habitaciones, cocina, inodoro y baño. La llave en la bodega, Informes Concordia 37. 11291 8-4

Buen negocio. Se alquila un local propio para depósito 6 almacén de tabaco, está en un punto céntrico y reúne todas las comodidades posibles al efecto. Informar Amistad, 114. 15-Nv 11266

Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón a la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero a todas horas. C 1920 1-Nv

PARA ESCRITORIO. Una habitación clara, amplia, con vista a la calle y entrada independiente. Informar de Aguirre 100 esquina a Obrapia, donde informará. 11199 10-3

PARA BUFETES O COMISIONES la grande y hermosa casa Aguirre 121 y los entresuelos y ventilados altos de la Teniente Rey 28. Informar Teniente Rey 25. 26-1 N 11417

EN PRADO 64, A.—En esta hermosa casa se alquilan magníficas habitaciones propias para escritorios, matrimonios sin niños y hombres solos. En la misma hay un local propio para dos coches particulares, con su caballería, hay ducha y baño, entrada a todas horas. 11109 15-10c

SE ALQUILA casas con dos cuartos, sala comedor y demás comodidades a \$12.75 oro. Informar Animas 65 11070 15-20 Oc

VEDADO Se alquila la casa 5 n. 87, muy espaciosa: la llave en 67 esq. A. Para informes Monserrate 129, altos. 11009 20-20 Oc

Se arrienda anexa a la Quinta de Palatinos y con acceso a la misma calzada que conduce a Vento, se arrienda una magnífica estancia de tres caballerías de tierra, sembrada con yerba del paraíso, cercada con alambres, frutales, edificios, caballerías, etc. etc. Anexa también a la Quinta de Palatinos se arriendan dos pequeñas estancias con yerba del paraíso y las mismas ventajas que la anterior. Para informes, dirigirse a Gallano 79 de 11 a. m. a 3 p. m. Id. C-1683 250c

SE ALQUILA en el Vedado muy en proporción, cinco casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño e inodoro, gas y agua; calle 11 entre C. y B, en la misma informan. 10940 28-240c

Egido 16, altos. Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones con o sin muebles, a un departamento independiente, todas con vista a la calle. Teléfono 1639. 10751 26-200c

Dinero é Hipotecas. Dinero barato y verdad en hipotecas Al 7 y 8 p. en sitios céntricos y por tiempo que se quiera. En barrios y Vedado, conveniencia de todo. Espejo, Aguirre 75, letra C, res. 11690 8-7

Venta de fincas y establecimientos En Jesús del Monte barrio de Santos Suarez, calle de Dolores número 27, se vende una casa de tabla y tejas, con sala, sala y dos cuartos, con 50 varas de fondo, terreno propio \$750. Informar en el Vedado. En la misma informan. 11593 4-12

SE VENDE la casa compra y venta Castillo 40; se vende junto o separado, todo muy barato. Castillo esquina a Omas a una cuadra de Monte. 11599 4-12

PROVINCIA DE MATANZAS En Coliseo, se vende un ingenio de 40 caballerías de tierra, con molino, colorada y negra, 20 propias para café, el resto potrero, excelente pasto y monte cercado de piedra, casa de mampostería y tejas, aguadas fértiles y cercas, todo en el sitio de vía ancha del ferrocarril de Sabanailla, que lo comunica con los más grandes Centrales, es sumamente barato y muy bueno por tener gran terreno, más informes salón B, café, manzana de 30 manzanas de 10 y 12 y de 5 y 7, Teléfono 850. 11580 4-12

VEDADO.—Se vende una casa calle F en la Loma, recién construida, bonita, con cines, se da en \$5,000 que vale más. Informes Oficios y Teniente Rey, Contería La Marina. 11593 4-11

BODEGA.—Se vende una cantinera, aguilón, sala, bien surtida, buena y económica y sus gastos diarios, barrio Santa Teresa y por razones que se le dirán al comprador. Imponerse Santos 34, a todas horas. 11485 8-10

BUN NEGOCIO para establecerse en la calle del Obispo en una de las cuerdas más céntricas se vende un local propio para cualquier establecimiento. Informarán Amargura 70, G. Calahorra. 11424 15-5 N

SE VENDE un taller de maquinaria completo y trabajador. San Miguel número 270. 11370 15-7 N

CANGA.—En \$2,800 último precio se vende una casa en Corrales, una cuadra del Campo de Marte, con sala, sala y tres cuartos, inodoro, agua, etc. Libre de gravámenes y \$36.50. Informa Jorge J. Posse, San Ignacio 9A de 12 a 4. 11331 8-6

OJO Se vende una barbería con buena marcha, por tener que marchar su dueño a la Península, Morales 113, dan razón. 11295 8-5

SE VENDE por asuntos de familia un gran tren de cantineras muy acreditado, con año y medio de existencia, por poco dinero, con buena marcha, en un barrio céntrico, libre de gravámenes y \$2,800. Informar Trocadero y Blanco, carnicería. 11298 8-4

VENTA sin intervención de corredores se hace de la casa número 9 de la calle del Sol, compuesta de 5 altos y bajos cerca a los muelles de la Máquina y Luz. Informar en Monte 75 de 9 a 12 de la mañana. 11524 15-4

Aviso. En Camajuani, calle del Comercio n. 25, se vende el hotel, café y billar titulado CUATRO AMIGOS, con cómodas habitaciones. En el mismo informarán. 11088 15-0131

Se vende una bodega y un kiosco por ser de un mismo dueño, sin intervención de corredor. Informar Aguilá 133, viveres. 10683 26-21 O

SE VENDE un bonito millor, un familiar, un tiburón, una volanta, un cabriolé, un fiacón de 2 y 4 sillas, un carro con un vis-a-vis, un carro grande para cargar de 3 a 4 toneladas, 288, esq. a Matadero, taller de carruajes, frente a Estanillo. 11600 8-12

SE VENDE un bonito millor, un familiar, un tiburón, una volanta, un cabriolé, un fiacón de 2 y 4 sillas, un carro con un vis-a-vis, un carro grande para cargar de 3 a 4 toneladas, 288, esq. a Matadero, taller de carruajes, frente a Estanillo. 11600 8-12

SE VENDE un bonito millor, un familiar, un tiburón, una volanta, un cabriolé, un fiacón de 2 y 4 sillas, un carro con un vis-a-vis, un carro grande para cargar de 3 a 4 toneladas, 288, esq. a Matadero, taller de carruajes, frente a Estanillo. 11600 8-12

SE VENDE un magnífico millor francés, acabado de montar con sunchos de poma, un tiburón, un caballo con sus arreos, es todo en ganga, informará San Rafael 153, a todas horas. 8-8 11411

SE VENDE un fiacón, en buen estado, de cuatro asientos y pintado. Se ve e informen en Blanco 43, a todas horas. 11311 8-5

POR NO NECESITARIO un dueño se vende un fiacón de medio uso muy barato, puede verse en Concordia 136 de ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. 11283 8-4

SE VENDEN dos familiares, un millor y un vis-a-vis, todos en perfecto estado; pueden verse a todas horas en Empedrado n. 3, esq. a Mercedes. 26-024 10594

DE ANIMALES Aviso importante Una casa que cierra sus puertas por la imposibilidad de cumplir la Ley de impuestos, vende grandes y hermosas mulas de monta y carretón; un buen caballo criollo de 7 cuartas, propio para coche o carretón; un carretón casi nuevo; un fiacón bog americano; arreos y sillas. Todo muy barato. Informar en Amargura 85. 11399 8-5

SE VENDE una magnífica pareja de caballos del Canadá, jóvenes, maestros de tiro solos y en pareja, un tronco de arces, una Limónes, una Duquesa y un Millor, pueden verse a todas horas en Amargura 39, estable de carneros de luto. 1162 26-1 N

DE MUEBLES Y PRENDAS. Para vestir barato y bueno La Zilia, Suárez 45 Inmenso surtido de abrigos y toda clase de ropa de invierno, para señoras y caballeros, todo flamante y a precios increíbles. Muebles, prendas e infinitud de objetos. Una visita a LA ZILIA y se convencerá de que lo que se promete es verdad. 26-12N 11517

O'REILLY 61 Pianos "KALLMANN" Son los más solicitados por sus excelentes cualidades. El almacén de música de José Giralt, único importador. Los vende a muy reducido precio y a pagar por cómodas mensualidades. Hasta 2 centenes. Gravísimo error: es pagar alquiler de un piano viejo, pudiendo adquirirlo en propiedad, nuevo y de superiores condiciones. Se venden pianos de uso desde 5 centenes en adelante. O'REILLY 61. Apartado 791. Teléf. 585. C-2012 00-12 Nv

VERDADERA GANGA MUEBLES. En la misma fábrica, Virtudes 85, se liquidan todos los muebles; hay juegos de cuarto de nogal y cedro, de muelle gris y majagua lo mismo de comedor, piezas sueltas, todo bueno, bien hecho y barato; hay que verlo para convencerse, lo mismo se construye para encargo todo lo que se pida, sin ningún compromiso ni garantía hasta estar el marchante satisfecho; pasar a virtudes 85, Ebanistería. 11587 13-11N

SE VENDE SOL 78 UN MOSTRADOR para lunch de mármol, nuevo. Una cocina económica española Tropical. Una nevera, otro fogón por estilo del primero para hervir leche y hacer café todo en buen estado y barato. 11537 4-11

Buen negocio. Una caja de hierro y varios muebles se venden muy baratos por tener que hacer reformas en el local; pueden verse a todas horas, Angeles n. 13. 11552 6-11

ARMONIUMS THE CABLE Estos Armoniums cuyo sonido es el que más se asemeja al de los Organos de tubo, se venden de \$65 a 140 Currency y al contado y con 10 p. de aumento a pagar en un año. Mandando 10 ets. en sellos, se remite el catálogo ilustrado. Pianos y Armoniums, de alquiler. Obrapia 23 entre Cuba y San Ignacio.—Almacén de Música e Instrumentos. C-1955 alt 131 Nv

UN PIANO DE "CAVEAU" Se vende en Empedrado 45. 11533 5-11

BUENA OCASION verdad para comprar el mejor y más barato instrumento de música. Informar en el Vedado. 11525 2-11

SE VENDEN 7 Mesas de mármol con sus pies en... \$ 37-70 Nevera grande... 5-30 1 Carpeta con su bandeja... 10-20 Unos armatostes propios para cantina... 10-20 2 Lámparas modernas... 12-75 1 Depósito de carburo para 40 luceros... 10-10 1 Pesa grande... 2-12 1 Reloj de pared... 2-50 1 Espejo grande... 5-30 2 Vidrieras de pared de 4 metros... 10-20 1 Idem pequeña... 5-30 1 Montañesa... 8-50 2 Vidrieras propias para cigarreros... 21-30 1 Máquina para hacer mantecado... 4-24 Hay mesas para dominó, azucareras y otros varios artículos como ofrecere. Informar en el bazar "El Mundo", de Carneado, Gallano y Animas. 11550 10-10

SE VENDE un piano Boisselot Fils, casi nuevo, Escobar n. 25. 11511 6-10

Se alquilan pianos desde \$4-25 cts. oro al mes, con afianzamientos gratis. Casa de Xiqués, 106 Gallano 108. 11448 4-8

Realización de todos los muebles de La República, SOL 88. Escaparates nuevos y usados, aparadores, pinajeros, lavabos de depósito, tocadores, tinajeros, canchales, mesas corredoras, mesquitas de coser, lámparas y coquerías, bastoneras buenas y bonitas, camas de hierro, neveras, una muestra de cales, sillas giratorias, bañadero 2 Vidrieras propias para cigarreros. 21-30 1 Máquina para hacer mantecado... 4-24 Hay mesas para dominó, azucareras y otros varios artículos como ofrecere. Informar en el bazar "El Mundo", de Carneado, Gallano y Animas. 11550 10-10

SE VENDE un piano Boisselot Fils, casi nuevo, Escobar n. 25. 11511 6-10

Se alquilan pianos desde \$4-25 cts. oro al mes, con afianzamientos gratis. Casa de Xiqués, 106 Gallano 108. 11448 4-8

Realización de todos los muebles de La República, SOL 88. Escaparates nuevos y usados, aparadores, pinajeros, lavabos de depósito, tocadores, tinajeros, canchales, mesas corredoras, mesquitas de coser, lámparas y coquerías, bastoneras buenas y bonitas, camas de hierro, neveras, una muestra de cales, sillas giratorias, bañadero 2 Vidrieras propias para cigarreros. 21-30 1 Máquina para hacer mantecado... 4-24 Hay mesas para dominó, azucareras y otros varios artículos como ofrecere. Informar en el bazar "El Mundo", de Carneado, Gallano y Animas. 11550 10-10

SE VENDE un piano Boisselot Fils, casi nuevo, Escobar n. 25. 11511 6-10

Se alquilan pianos desde \$4-25 cts. oro al mes, con afianzamientos gratis. Casa de Xiqués, 106 Gallano 108. 11448 4-8

Realización de todos los muebles de La República, SOL 88. Escaparates nuevos y usados, aparadores, pinajeros, lavabos de depósito, tocadores, tinajeros, canchales, mesas corredoras, mesquitas de coser, lámparas y coquerías, bastoneras buenas y bonitas, camas de hierro, neveras, una muestra de cales, sillas giratorias, bañadero 2 Vidrieras propias para cigarreros. 21-30 1 Máquina para hacer mantecado... 4-24 Hay mesas para dominó, azucareras y otros varios artículos como ofrecere. Informar en el bazar "El Mundo", de Carneado, Gallano y Animas. 11550 10-10

SE VENDE un piano Boisselot Fils, casi nuevo, Escobar n. 25. 11511 6-10

Se alquilan pianos desde \$4-25 cts. oro al mes, con afianzamientos gratis. Casa de Xiqués, 106 Gallano 108. 11448 4-8

Realización de todos los muebles de La República, SOL 88. Escaparates nuevos y usados, aparadores, pinajeros, lavabos de depósito, tocadores, tinajeros, canchales, mesas corredoras, mesquitas de coser, lámparas y coquerías, bastoneras buenas y bonitas, camas de hierro, neveras, una muestra de cales, sillas giratorias, bañadero 2 Vidrieras propias para cigarreros. 21-30 1 Máquina para hacer mantecado... 4-24 Hay mesas para dominó, azucareras y otros varios artículos como ofrecere. Informar en el bazar "El Mundo", de Carneado, Gallano y Animas. 11550 10-10

SE VENDE un piano Boisselot Fils, casi nuevo, Escobar n. 25. 11511 6-10

Se alquilan pianos desde \$4-25 cts. oro al mes, con afianzamientos gratis. Casa de Xiqués, 106 Gallano 108. 11448 4-8

Realización de todos los muebles de La República, SOL 88. Escaparates nuevos y usados, aparadores, pinajeros, lavabos de depósito, tocadores, tinajeros, canchales, mesas corredoras, mesquitas de coser, lámparas y coquerías, bastoneras buenas y bonitas, camas de hierro, neveras, una muestra de cales, sillas giratorias, bañadero 2 Vidrieras propias para cigarreros. 21-30 1 Máquina para hacer mantecado... 4-24 Hay mesas para dominó, azucareras y otros varios artículos como ofrecere. Informar en el bazar "El Mundo", de Carneado, Gallano y Animas. 11550 10-10

SE VENDE un piano Boisselot Fils, casi nuevo, Escobar n. 25. 11511 6-10

PIANOS Acaban de llegar los magníficos pianos Boisselot de Marsella y F. Meisel de Berlin, con doble tapa harmónica y tres pedales, son los mejores que vienen a esta República. También han llegado las hermosas guitarras de Guitarrá romana y pueden decirse hoy nuestros marchantes pedir la cantidad que deseen. Se componen y afinan toda clase de pianos garantizando el trabajo. Vitola e Hijos de Carrión, AGUACATE 53. 11403 15-7 N

La Favorita Monte 381 Compra y venta de muebles y toda clase de objetos, sacos de casimir a 50 centavos, camisas a 30 centavos, cremas de hiero con basidor nuevo a \$8 plata, 6 pulgadas de croquis de mucha utilidad a precios baratísimos. 11324 26-6 Nv

Mueblería de F. Cayón y Hno. NEPTUNO NUM. 109 Gran surtido de muebles modernos muy baratos, también se cambian o compran toda clase de muebles finos antiguos, y objetos de plata y bronce, abanicos de naicar y toda clase de antigüedades artísticas. 11206 15-3

SE VENDE muy baratos y en buen estado un tor